Franklin Roosevelt Declaró que 1944 Será el Año Decisivo

WASHINGTON, 6 (United). — El Presidente Roosevelt, anunció al Congreso de los Estados Unidos de la América del Norte que el total de lo gastado de acuerdo con la ley de Préstamos y Arriendos, se eleva ahora a un total de 18.608.553.000 dólares, declarando que las ofensivas de mayor alcance a lanzarse de acuerdo a lo convenido en las conferencias de El Cairo y Teherán "apresurarán el día de la victoria". En la carta que acompaña su mensaje, el Presidente Roosevelt declara "el año venidero 1944, será el año de acciones decisivas en la guerra. Al combinar su potencialidad las naciones unidas han aumentado su poder en su avance común para derrotar al eje".

El extenso mensaje del Presidente Roosevelt contiene un detalle completo de la asistencia bélica prestada a Rusia.

Desde octubre último, los Estados Unidos enviaron a los Soviets cerca de 7.000 aviones, "cantidad esta superior a los préstamos y arriendos concertados con cualquier otro país", más de 3.500 tanques, 195.000 vehículos motorizados.

Todo esto, además de enormes cantidades de productos alimenticios, ropas, aceros y municiones.

Esta asistencia desde octubre último se justiprecia en dólares 3.550.443.000 "o sea más de la cuarta parte de las exportaciones que corresponden al programa de préstamos y arriendos a todos los países".

"La cantidad de abastecimientos enviados a Rusia durante los primeros 10 meses de 1943 es 63 por ciento mayor que la correspondiente a 1942. El total de materiales enviado al Reino Unido de acuerdo con el programa de préstamos y arriendos se avalúa en 5.930.369.000 dólares, mientras que 2.168.299.000 dólares en materiales fueron enviados a los escenarios bélicos del Africa, Mediterráneo y Medio Oriente.

"Substancialmente toda la asistencia de préstamos y arriendos a los países de la América Latina ha consistido en equipos bélicos, tales como cañones, aviones, vehículos de uso militar y pequeños navíos de guerra, junto con materiales utilizados en fábricas de pertrechos de guerra y otras instalaciones dedicadas a la producción de equipos navales o militares".

"De esto una gran parte ha sido enviada al Brasil, país este que el general Marshall, en su informe bienal, como jefe del Estado Mayor general del ejército, ha clasificado de "importancia vital para la defensa estratégica de los Estados Unidos" y "vital para la seguridad del Canal de Panamá".

Brasil es otro de los países americanos que ha puesto a nuestra disposición bases navales y aéreas a lo largo de la costa septentrional de Sud América.

Le hemos suministrado equipos de defensa costera y aérea bajo préstamos y arriendos.

Las fuerzas aéreas brasileñas, vuelan con aviones estadounidenses obtenidos mediante el plan de préstamos y arriendos en sus patrullas por el Atlántico y han comunicado haber hundido varios submarinos del enemigo.

Brasil se prepara ahora para enviar tropas para combatir al lado de las naciones en Europa.

Las fuerzas navales del Brasil y Cuba utilizan navíos de patrulla costeros prestados por nosotros y manejados por tripulaciones entrenadas de acuerdo con el plan de préstamos y arriendos, que han participado activamente en la custodia de convoyes marítimos en los mares del Atlántico Sud y de Las Antillas."

Por otra parte, se enviaron materiales por un valor de dólares 1.603.346.000 a China, India, Australia y Nueva Zelandia.

El presidente Roosevelt, posiblemente contestando a las críticas formuladas contra la política de gastos del gobierno en los países de centro y Sud América, declaró que desde el mes de marzo de 1941 hasta el 31 de octubre de 1943 el total de los materiales exportados de acuerdo con el programa de préstamos y arriendos a los países de la América Latina se elevaba a 116.613.000 dólares y los convenios para suministro de equipos bélicos a estos países habían recibido la aprobación del alto comando.

Al respecto el Presidente observó: "No se ha prestado ayuda de préstamos y arriendos a la República Argentina".

En su mayor parte, las exportaciones de materiales de préstamos y arriendos fueron destinados al Brasil. Sobre este punto el Presidente Roosevelt dijo: "La ayuda del programa de préstamos y arriendos se ha extendido a otras repúblicas americanas, que se unieron a nosotros en la defensa del continente Occidental y han producido materias primas de valor esencial para nuestra producción bélica por valor de miles de millones de dólares".

NUEVA YORK, 6 (United). — El Subsecretario de Marina, James Forrestal, declaró en un discurso que los Estados Unidos construyeron 65 portaaviones de todos los tipos, que sumados a los 3 restantes de antes de Pearl Harbor, dan a la flota norteamericana el mayor poderío aeronaval del mundo entero.

EL BIEN PUBLICO

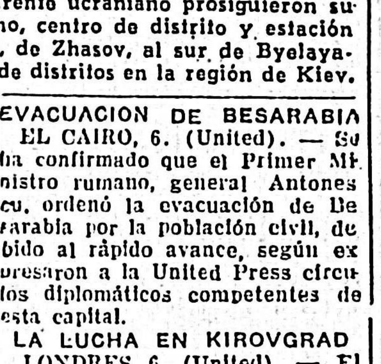
"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVI — Montevideo, Viernes 7 de Enero de 1944 — Núm. 20.236

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ☆

LOS RUSOS AVANZAN VICTORIOSAMENTE

Recia Batalla Cerca de Kiev



MOSCU, 6 (United). — Texto del comunicado de guerra: "El seis de enero al norte de Nevel, las tropas soviéticas vencieron la resistencia del enemigo y los contraataques, y continuaron sus batallas de ofensiva, durante las cuales ocuparon varias localidades habitadas. Las tropas del primer frente ucraniano prosiguieron su avance y se apoderaron de Rokitno, centro de distrito y estación ferroviaria en la región de Rovno, de Zhasov, al sur de Byelaya-Tsorkov, y Kuziev, ambos centros de distritos en la región de Kiev.

Ocuparon además otras 80 localidades habitadas, incluso Novy Miropol y Stary Niropol, Kichanovka, Garidilskaya, Romanovskaya, Bolshie - Korobintsy, Golovki, Kozov, Ratushi, Nizovskoye, Velikaya, Rastovskaya, Sologubokaya, Zhuravilkha, Zhushkovbrod, Dalikha, Senyava, Ostrov, Zhitny Gory, Stavintzy, Bozoleevskaya y Mirovka, y las estaciones ferroviarias de Miripol, Pechanovskaya, Rzino, Mikhalenki, Lipovets Tomilovskoe y Sukolessy.

En los demás frentes hubo actividades de patrulla y duelos de artillería y morteros.

El cinco de enero las tropas soviéticas en todos los frentes destruyeron o averiaron 110 tanques germanos y en combates aéreos o por acción de las baterías fueron derribados 19 aviones enemigos".

LA LUCHA EN EL FRENTE BALTICO

MOSCU, 6. (United). — Las tropas rusas del primer frente báltico, al mando del Gral. Bagramyan, se abren paso en los suburbios del gran centro ferroviario de Novosololniki, último baluarte que queda a los alemanes en el ferrocarril a Letonia, mientras que en la Ucrania meridional es cada vez mayor el peligro que se cierne sobre el ejército germano del codo del Dnieper.

Junto a Polonia, no obstante las noticias de que las avanzadas soviéticas se han internado ya en aquel país, el General Nikolai Vatutin parece estar decidido a consolidar firmemente sus posiciones desde la zona de Olevsk hasta la de Shepetovka antes de lanzar a sus fuerzas en un avance en gran escala a través de la antigua frontera polaca.

Los principales ataques del ejército del primer frente ucraniano se desarrollan al sudeste de Belaya Tserkov, a 40 kilómetros de la cual se apoderó de Tarasha, por donde pasan 4 importantes carreteras directamente al sur de Balaya Tserkov cayó en poder de los rusos el baluarte de Krivuchenka.

Esos dos triunfos soviéticos aumentan el peligro para todas las divisiones alemanas que se hallan estacionadas muchos kilómetros más al oeste, entre Cherkassy y Pereyaslav y en el codo del Dnieper. Por otra parte, esas mismas tropas están amenazadas, según las informaciones alemanas, desde el este, pues los rusos han lanzado, a estar a las comunicaciones germanas, una gran ofensiva al norte de Krivoi Rog y al este de Kirovogrado. Cerca del alto Bug, los ejércitos nacionales mantienen su intensa presión hacia Vinnitsa y el río citado, habiendo rebasado ya la localidad de Ocheretnya, a 30 kilómetros al noreste de Winnitsa. Más al norte, las fuerzas centrales de Vatutin se adjudicaron una de las victorias más importantes de su actual campaña al conquistar por asalto a Berdichev, con lo que han despejado completamente de alemanes el distrito de Zhitomir y dominan en forma total el ferrocarril Berdichevo.

La ciudad tenía en tiempo de paz 80.000 habitantes, la mayoría de ellos hebreos, pues en la época de los zares era uno de los principales centros a que se enviaba a los judíos. Lo mismo en Kharkov y en Kiev, mientras ocuparon a Berdichev, los alemanes dieron muerte o desterraron a todos los hebreos de la ciudad.

Al noroeste de Berdichev e inmediatamente al norte del ferrocarril a Rovno - Polonia, Vatutin tomó varias poblaciones, la más occidental de las cuales es Vrublevka, a 32 kilómetros al este de Polonnoye, esta última localidad se halla junto al límite del distrito administrativo de Kamenets .Podols. En Rusia Blanca, intensificando nuevamente su ofensiva, las tropas de Bagramyan amenazan ahora directamente el importante nudo de comunicaciones de Novosokolniki, sobre el ferrocarril de Moscu a los países bálticos, y se apoderaron de más de 70 poblaciones en las últimas 24 horas.

EL AVANCE SOBRE POLONIA

LONDRES, 6. (United). — La B.B.C. anunció que las tropas rusas que avanzan sobre el territorio polaco se han elevado al río Sluch en las inmediaciones de Sarny local situada a 55 kilómetros al este de la antigua frontera entre Polonia y Rusia.

EVACUACION DE BESARABIA

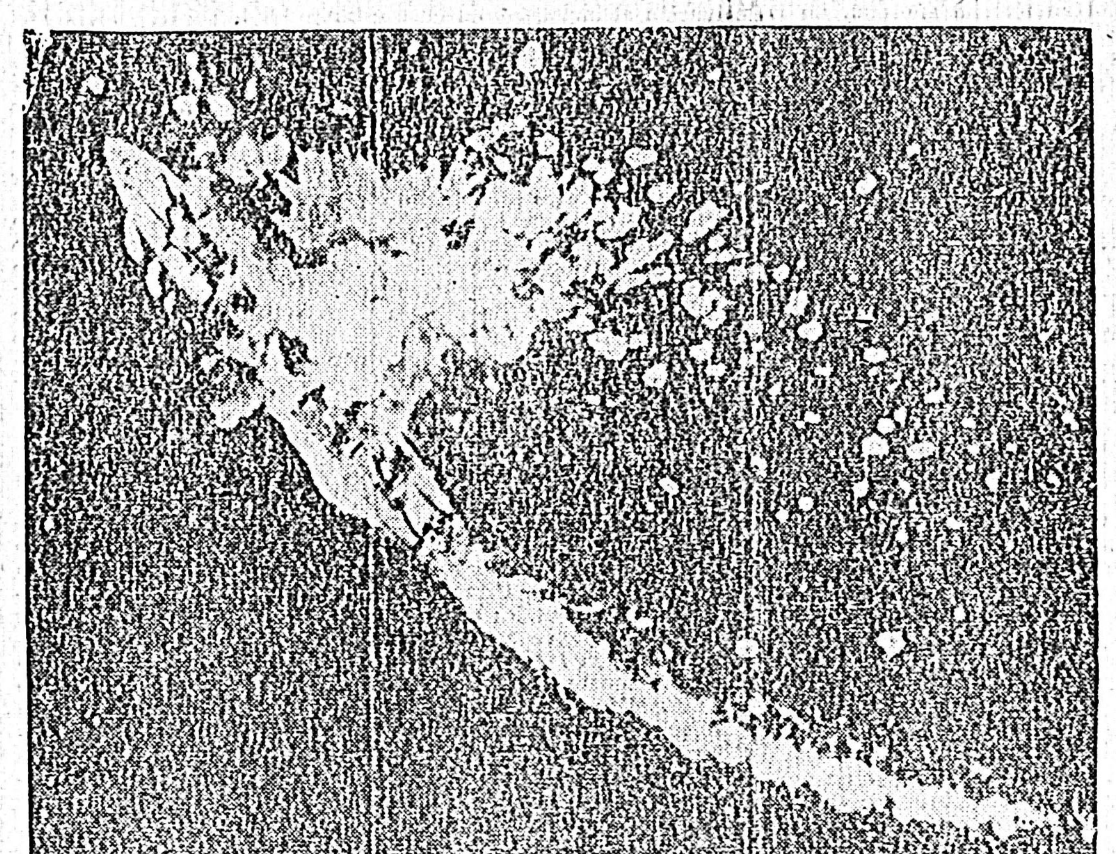
EL CAIRO, 6. (United). — Se ha confirmado que el Primer Ministro rumano, general Antonescu, ordenó la evacuación de Besarabia por la población civil, debido al rápido avance, según expresaron a la United Press círculos diplomáticos competentes de esta capital.

LA LUCHA EN KIROVGRAD

LONDRES 6. (United). — El comentarista militar alemán Martín Von Hallenleben declaró por la radio Berlín que al norte y este de Kirovgrad se está librando la más formidable batalla de tanques de la actual campaña de invierno.

SOBRE VINNITSA

MOSCU 6. (United). — Los rusos han llegado a las inmediaciones de la importante plaaz alemaan de Vinnitsa, sobre el río Bug.



BLANCO DIRECTO. — Una bomba de 1.000 libras, arrojada por una Fortaleza Aérea norteamericana hace blanco contra un transporte militar japonés en la bahía de Rabaul, en la isla de Nueva Bretaña. Los constantes ataques contra esa posición japonesa han limitado el uso de ese importante puerto del Pacífico

LUCHA EN SAN VITTORE

EN LA LADERA DE UNA MONTAÑA EN EL SECTOR DE SA N VITTORE, 6 (United). — Una encarnizada lucha estalló hoy en este sector del frente y el V ejército, a pesar de la firme resistencia enemiga abrió nuevas brechas en la línea alemana de invierno. Desde un punto estratégico que domina las posiciones enemigas, el corresponsal vió a las tropas aliadas lanzarse al ataque que en tres sectores adyacentes con el apoyo de la artillería pesada y bombardeos aéreos con aviones norteamericanos.

Uno de los más difíciles avances se efectuó sobre el difícil terreno montañoso y estuvo a cargo de un grupo mixto compuesto por norteamericanos y canadienses .Este grupo logró hoy tomar otra montaña, llegando así a 3 el número de las que conquistó en los dos últimos días. Esta fuerza mixta de norteamericanos y canadienses es poco usual y se formó para fomentar las relaciones entre los combatientes de ambas nacionalidades ,estando compuestos por partes iguales de unos y otros, tanto en lo referente a los soldados como a los oficiales. Las patrullas norteamericanas sondean vigorosamente de densan de San Vittore, que los alemanes reforzaron hace algunos días con poderosos nidos de ametralladoras y tiradores emboscados .Una patrulla norteamericana al mando de un mayor descubrió nidos de ametralladoras alemanes en la planta baja de casas de San Vittore, mientras que tiradores nazis se hallaban ocultos detrás de chimeneas, en balcones protegidos con colchones, o en ventanas de las bohardillas. Los miembros de la patrulla, penetraron temerariamente entre las posiciones enemigas y lograron eliminar varias de estas con granadas de mano. Otra acción librada a la izquierda de San Vittore, dió oportunidad a los zapadores norteamericanos para demostrar su pericia, al contribuir en gran parte a la conquista de dos alturas. Durante tres horas los ingenieros estuvieron dedicados a la tarea de reconstruir un puente que había sido volado por los alemanes, ubicados sobre un camino entre ambas alturas, bajo el fuego cruzado de los alemanes.

Los zapadores cumplieron con éxito su misión, permitiendo así el paso de unidades motorizaads cuya acción decidió la lucha en ese combate.

EN EL SECTOR DEL ADRIATICO

ARGEL 6. (United). — El Alto mando aliado ha dado a conocer el siguiente comunicado: "Durante el día de ayer, tropas estadounidenses y británicas pertenecientes al V Ejército, lanzaron un ataque sobre terreno montañoso, logrando avanzar un kilómetro y medio a lo largo de un frente de 16 kilómetros. "Prosiguen las luchas en las calles de San Vittore donde el enemigo ha convertido las casas en casamatas En el sector de la costa del Adriático se continúa combatiendo ferozmente.

El comunicado naval anuncia que durante la noche del tres de enero, y la del 4 destructores británicos bombardearon Pesaro.

El comunicado de las fuerzas aéreas anuncia que las fábricas de productos químicos en Torre Di Passeri, fueron atacadas por bombarderos livianos en las noches del 4 y 5 de enero. Se ocasionaron incendios, los que proseguían al retirarse los aviones atacantes. Las malas condiciones climatéricas limitaron las operaciones aéreas. No obstante esos aviones de caza y borbardeo atacaron los emplazamientos de la artillería enemiga en la zona de Veryara Uno de nuestros aviones no regresó".

NADIE SONRIE EN ROMA

MADRID, 6. (United). — El corresponsal de la agencia EFE en Roma publica una crónica en el vespertino Alcazar, en la que se expresa que ya nadie sonríe en la capital italiana; cuando se habla de la posible invasión de los aliados.

Agrega que en opinión de los técnicos la invasión ha de producirse en este mes o en febrero.

EN LA CARRETERA A LA CAPITAL

ARGEL, 6. (United). — Las últimas informaciones del frente italiano anuncian que los aliados intensificaron el ritmo de su ofensiva y los alemanes se replegaron en diversos puntos, especialmente en el sector del quinto ejército, donde la infantería norteamericana avanza al norte de la carretera de Roma.

CAYO LA MITAD DE SAN VITTORE

ARGEL, 6. (United). — Las tropas norteamericanas han conquistado la mitad de la localidad de San Vittore.

UNA CORTINA DE FUEGO. — FRENTE DEL VIII EJERCITO BRITANICO

El corresponsal de guerra del "Daily Telegraph", destacado con las fuerzas del VIII ejército británico en Italia, escribe que jamás hubo nada parecido a la cortina de fuego de artillería que precedió al ataque del VIII ejército contra el sector de Ortona, desde aquel dramático momento en que 400 cañones rompieron el silencio de la noche en el desierto de El Alamein.

Este bombardeo fué aún mayor que el de la batalla del Sangro —agrega el corresponsal— y el sábado pasado por la mañana los cañones de 25 libras de las fuerzas británicas, canadienses e hindúes dispararon más de 100.400 granadas y no hay duda de que se alcanzó el fin buscado con esa barrera de fuego, ya que los tanques y la infantería pudieron avanzar casi sin obstáculos.

Los cañones germanos habían sido silenciados en gran parte, y durante la primera fase del avance los tanques británicos que encabezaban la marcha, irrumpieron prácticamente sin oposición a través de la infantería, causándoles enormes y considerables bajas.

LOS ATAQUES A BERLIN Y KIEL SON TERRIBLES

ESTOCOLMO, 6 (United). — El diario "Afton Tidningen" en un despacho sin lugar de procedencia dice que mil ochocientas personas murieron en los ataques aéreos del martes y miércoles contra Kiev, que fueron muy violentos y concentrados. Agrega que los astilleros Deutsche Werke y otras instalaciones industriales y militares quedaron "casi completamente destruidas". Dice que Berlín sufrió otra alarma aérea anoche, pero que no se tienen noticias de que hayan caído bombas. Según la información, todavía ardían incendios en muchas partes de la capital alemana ayer por la tarde, y los destacamentos de socorro, después de treinta horas de labor, lograron liberar a trescientas personas que se habían refugiado en los sótanos de la Cancillería. Ninguna de ellas sufrió heridas serias, y el refugio de referencia resistió con éxito el peso de las ruinas que se habían acumulado sobre él. El despacho dice que la leche, el pan y las patatas faltan en muchos distritos de Berlín y expresa finalmente que Solingen y Essen fueron atacados el martes, aunque en menor escala.

TRIUNFO BRITANICO EN EL MEDITERRANEO

LONDRES, 6 (United). — El almirantazgo británico dió un comunicado en el que se anuncia que submarinos de esa nacionalidad hundieron en el Mar Mediterráneo a ocho barcos enemigos, entre ellos a un gran buque cisterna además de producir daños en otros dos navíos.

El comunicado emitido por el Almirantazgo dice textualmente lo siguiente: "Se han tenido noticias de nuevos éxitos logrados por submarinos de Su Majestad durante recientes operaciones en el Mar Mediterráneo contra la navegación alemana, y por la fiscalizada por éstos. En total se hundieron ocho barcos, entre ellos un gran buque cisterna, además de causar daños en otros dos navíos. El buque cisterna fué hundido, en el Golfo de Génova, mientras navegaba en convoy. Un submarino interceptó el convoy y atacó al buque cisterna con torpedos. Se lograron dos impactos directos sobre ese navío, el cual fué visto mientras se hundía. En la misma zona un gran barco de abastecimientos fué alcanzado por un torpedo, aunque fué imposible observar los resultados de este ataque. Un pequeño barco auxiliar de la armada fué hundido por el impacto de un torpedo frente a la costa de la Riviera Francesa. Otros tres barcos pequeños, dos de los cuales transportaban municiones fueron torpedeados y hundidos en la misma zona. En el mar Egeo, un barco sin escolta de tonelaje mediano afectado al servicio de abastecimiento fué hundido y además de nuevos abastecimientos hundidos a cañonazos, de los cuales, el teniente de Navío M. F. R. Anstie, del Teniente Levithia y Cos. Otro pequeño barco de abastecimiento fué gravemente dañado a cañonazos en la misma forma. Esos submarinos estaban comandados por el Teniente de navío D. Lambert, Teniente G. E. Hunt, Teniente R. Royd, teniente L. E. E. Herrick, teniente G. Gordon y teniente J. P. Fife".

Homenaje del Ejército Español a Franco

MADRID, 6. (United). — En la residencia privada del general F. Franco en El Pardo, el ministro de Guerra genera Asensio, en nombre de las fuerzas armadas españolas entregó al caudillo el bastón de Mariscal y un album con las firmas de los principales jefes de las 3 armas.

Franco pronunció un breve discurso elogiando la actuación de los soldados españoles y recalcó luego que la guerra en su quinto año de duración, origina una amargura cada vez mayor al "comprobarse la esterilidad de una lucha sin horizontes".

La Personalidad De Homero

LISBOA, 6. (United). — El conocido pintor modernista y escritor José Almandegriros asegura en un artículo publicado en el "Diario Das Noticias" haber descubierto la verdadera personalidad de Homero enigma histórico cuya aclaración se busca desde hace 2.000 años.

El señor Almandegriros proyecta revelar en breve su descubrimiento en una conferencia pública que pronunciará en esta capital.

Agente Confidencial Boliviano en Rio

RIO DE JANEIRO, 6. (United). — Procedente de La Paz llegó por vía aérea el señor Enrique Valdivieso, representante confidencial del gobierno boliviano ante el gobierno brasileño.

ALREDEDOR DEL NUEVO GOBIERNO DE BOLIVIA

WASHINGTON, 6 (United). — El reconocimiento del nuevo régimen implantado en Bolivia dependerá principalmente, según opinión expresada hoy por el Secretario de Estado, señor Cordell Hull, del resultado de las investigaciones tendientes a determinar si en el golpe de Estado de La Paz actuaron influencias externas inamistosas para la causa aliada.

Dicho Departamento anunció que el gobierno de EE. UU. convenía con el temperamento de la consulta con los de los otros países del hemisferio occidental, antes de decidir si ha de proceder o no a dicho reconocimiento. La decisión oficial de EE. UU. sobre el principio de la consulta con respecto al régimen de Bolivia, se dió a publicidad con el intercambio de notas entre el Sr. Cordell Hull y el presidente del Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Continente, de Montevideo, Dr. Alberto Guani. La publicación se hizo en momentos en que el Dr. Cordell Hull revelaba tener a estudio la cuestión de las relaciones de EE UU. con la Argentina, que es la única nación de este hemisferio que ha reconocido, hasta ahora, a la Junta boliviana.

Durante la conferencia de prensa, que se vió sumamente concurrida, el Sr. Cordell Hull dijo que el bloque de las 19 naciones había decidido entablar consultas diplomáticas sobre Bolivia; y sin aguardar a que alguno de los reporteros lo interrogara, dijo que se consideraba innecesario convocar a una reunión de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores para resolver el asunto, y que éste se ventilará a través de los conductos diplomáticos. Empezó el Sr. Cordell Hull por manifestar que, con respecto a Bolivia y a las situaciones análogas, el Comité que preside Guani parecía haber recibido la aceptación, en general, de las 19 naciones asociadas con las otras Naciones Unidas en guerra, a la sugestión formulada originariamente por dicho organismo, de que se mantengan conferencias entre esos gobiernos antes de proceder al reconocimiento del denominado nuevo gobierno de Bolivia.

Agregó el Secreario de Estado que el Comité Guani procedió al envío de otra comunicación a cada uno de eso 19 gobiernos, sugiriendo que ventilarán la cuestión a través de los conductos diplomáticos —más bien que mediante una reunión en algún punto del continente— intercambiando información y recurriendo a cualquier otra forma de contacto mutuamente deseable, a objeto de mantenerse en conferencia.

Uno de los reporteros comentó entonces: En otras palabras; no habrá reunión consultiva sino que el asunto será tratado por conductos diplomáticos, a lo cual el Sr. Cordell Hull respondió afirmativamente. Dijo que todo lo que se realice, lo será por esos conductos; es decir, que el intercambio y acopio de información y cualquier colaboración o conferencia que alguno o todos los gobiernos desearan realizar, seguirán aquel curso.

Los periodistas inquirieron, luego, del Secretario de Estado, si tenía algo que decir acerca de la posibilidad de que el embajador de EE. UU., Sr. Pierre Boal, regrese de La Paz. Contestó que esa cuestión no ha surgido todavía. Dijo luego el Sr. Cordell Hull que el acopio de antecedentes sobre la cuestión de si influencias externas inamistosas para la causa aliada fueron las causantes principales del derrocamiento del gobierno y la implantación de otro nuevo y distinto, debe figurar, a su juicio, como materia principal de investigación, determinante del asunto del reconocimiento.

Agregó que ello ya se había esentado en una correspondencia anterior.

LA OPINION NORTEAMERICANA

WASHINGTON, 6. (United). — El Departamento de Estado anunció que el gobierno acordó consultar a los otros gobiernos del hemisferio occidental, antes de resolver si reconocerá al nuevo régimen boliviano.

Hull reiteró que 19 naciones americanas decidieron efectuar consultas diplomáticas acerca del nuevo gobierno de Bolivia, y que no se consideraba necesario convocar a una conferencia de cancilleres para llegar a un acuerdo en esta emergencia.

LA JUNTA DE GOBIERNO DE BOLIVIA

LA PAZ, 6. (United). — La Corte Suprema ha dirigido una nota a la Junta de Gobierno, en la que expresa:

"La Junta de Gobierno, debe ser reconocida como un organismo necesario para el mantenimiento de la paz y el orden interno y el desenvolvimiento de la vida internacional de la República".

LAS RELACIONES ENTRE ARGENTINA Y ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 6. (United). — El secretario de Estado, Sr. Cordell Hull, declaró en una conferencia de periodistas, que el gobierno está estudiando el nuevo decreto argentino sobre reglamentación de prensa, así como otros aspectos de las relaciones entre Estados Unidos y la Argentina.

LA NOTA BOLIVIANA

ASUNCION, 6. (United). — Los diarios locales publican integramente la nota protesta boliviana al comité de defensa política del continente de Montevideo.

GESTION CONFIDENCIAL EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 6 (United). — El señor Fernando Campero, agente confidencial del nuevo gobierno boliviano, visitó la cancillería y entrevistó al Director del departamento diplomático, señor Fernando García Oldin.

Ambos dijeron luego que la conversación fué puramente privada y no tuvo carácter oficial.

Franco Elogia a los Guerrilleros Yugoeslavos

MADRID, 6. (United). — El general Franco, durante su discurso de hoy, elogió a los guerrilleros yugoeslavos, de quienes dijo, comparándolos con la actuación de los españoles en la guerra civil:

"Hoy mismo, en tiempos contemporáneos, los guerrilleros yugoeslavos, después de tres años de difícil lucha, son respetados e incluso reconocidos".

Cinco Barcos Hundidos

LONDRES, 6. (United). — La radio de Berlín declaró en una transmisión que moto - torpedos alemanes hundieron anoche cinco barcos pertenecientes a un convoy británico que navegaba frente a las costas de Cornualles.

A estar a estas mismas informaciones las embarcaciones hundidas totalizan 12.000 toneladas de desplazamiento. Añadió la emisora que las fuerzas atacantes no experimentaron pérdidas en la operación.

Cinco Millones de Arboles de Quina

NUEVA YORK, 6. (United). — El Dr. Guillermo Cruz, Secretario de Fomento de Guatemala, anunció que se ha descubierto hace poco un bosque de cinco millones de árboles de quina en la región llana del país, lo cual ayudará mucho a los Estados Unidos, en cuanto a la provisión de la corteza que se emplea para la fabricación de la quinina y que en la actualidad se trae del Oriente.

Agregó que se está enviando maquinarias de los Estados Unidos para elaboración del mencionado alcaloide en Guatemala y mientras tanto, se recoge la corteza y se la envía sin elaborar a los Estados Unidos.

Alrededor DEL MUNDO

- La Cancillería de MEXICO desmintió una noticia dada por un diario de dicha ciudad en la que se decía que el Presidente Avila Camacho se ausentaría del país para entrevistarse con el Presidente de la nación latinoamericana.
- A último momento se informa que las columnas blindadas del general Vatutin, se apoderaron de una importante ciudad de la frontera ruso-polaca.
- Los obreros de la fábrica de tejidos de RAMOS MEJIA, donde cayó el "millón de Navidad", han comenzado a desfilar por la Comisaría local en su calidad de querellantes unos y querellados otros por el reparto del premio.
- El Presidente Vargas, firmó un decreto en RIO JANEIRO, por el que exime de derechos de importación, por 180 días, a la sulfamilamida y sus derivados.
- Desde LONDRES se anunció que la radiodifusora alemana admitió que se producirán nuevos repliegues de las fuerzas germanas en el frente oriental.
- Un diario de MOSCU sostiene que la Ucrania occidental y la Rusia Blanca pertenecen al Soviet.
- La B. B. C. hizo un llamado al pueblo alemán exhortándolo a rendirse incondicionalmente o bien luchar hasta su fin.
- Se incendió ayer en BUENOS AIRES el local de los depósitos de la "Algodonera Argentina", originándose pérdidas por $ 200.000.
- La esposa del general Antonescu, llegó a ESTAMBUL para hallarse en lugar seguro.
- La Radio alemana anunció desde LA HAYA que el mariscal Rommel está recorriendo Holanda.
- La Radio de MOSCU, dió la noticia de que los jefes de Policía de Letonia y Estonia fueron muertos por los patriotas.
- Regresó a Londres, procedente de MOSCU, el Presidente checoeslovaco, Benes, después de conferenciar con Stalin.
- Una poderosa formación de aviones británicos salió ayer de FOLKESTHONE, hacia las costas de Francia y Bélgica, transcurriendo una hora entre la salida del primer aparato y el último.
- Informan de ZURICH que la mitad de los edificios de Berlín está totalmente destruída, y una cuarta parte dañada.
- El Alto Comando Alemán declaró zona de guerra directa la de la GALITZIA, en Polonia, ordenando la inmediata evacuación de toda la administración civil.

TRIUNFAN LAS FUERZAS DE TITO

LONDRES, 6 (United). — Prosigue con tod intensidad la batalla en que están empeñadas las fuerzas patriotas de Tito, para desalojar a los alemanes que se han atrincherado en la localidad de Banjaluka, y que son desalojados de casa por casa. La lucha adquiere contornos sumamente sangrientos. Otros destacamentos de guerreros de Tito hicieron aún más estricto el sitio sobre la ciudad de Novo Mesto, donde los alemanes están sintiendo ya los efectos de la escasez de comestibles y municiones.

Al parecer, las fuerzas de Tito van lentamente desalojando a los alemanes de Banjaluka. Los patriotas cuentan ahora con tanques alemanes e italianos, que fueron capturados a los germanos, y que han lanzado contra los nazis. Con las elevadas pérdidas sufridas por los nazis, éstos parecen ahora resignarse a su suerte y estar dispuestos a evacuar la población si los restos de la guarnición tienen éxito en sus intentos por quebrar el cerco de los patriotas. El comunicado emitido por los patriotas, dice: "En Banjaluka se desarrollan sangrientas luchan en las calles .Nuestras tropas despejan de enemigos una cuadra de edificios tras otra. Los alemanes ofrecen una tenaz ressitencia. En la región oriental de Bosnia y en los Alpes dináricos nuestras unidades continúan sus operaciones ofensivas. Un gran número de chetniks y oficiales alemanes que los comandaban fueron muertos en las cercanías de Virlika. La 20.a división ha despejado, por completo, de enemigos el valle de Cetina .Entre Gracac y Gospic fué atacada una columna enemiga. Se destrozaron 12 camiones, capturándose una cantidad de armamento.

En las cercanías de Stolac, en Herzegovina, se mataron a 7 oficiales de la Luftwaffe, entre ellos a un mayor jefe de escuadrilla. En el sector de Trebinje dose muerte a numerosos soldados.

...je ,00 alemanes, ustachis y chetniks se trabaron en lucha con tropas yugoeslavas .En Sandjak la lucha contra tropas alemanas y chetniks se ha recrudecido. Durante las operaciones llevadas a cabo del Río Lim se dieron muerte a 30 chetniks y se capturaron otros 15. En Croacia se provocó el descarrilamiento de un tren alemán, destrozándose la locomotora y 7 vagones. El tren procedía de Gradska y Erod en la línea ferroviaria de Zagreb a Belgrado. En Macedonia se mataron a 600 soldados y oficiales enemigos, resultando además heridos varios cientos en las operaciones llevadas a cabo en el mes de diciembre. En Eslovenia, prosigue la batalla por la ciudad de Novo Mesto. "Al intentar los alemanes efectuar una salida de la ciudad, murieron 50 soldados y oficiales y el resto fué rechazado".

LA CONTESTACION DE EE. UU.

WASHINGTON, 6 (United). — El texto de la nota enviada por el titular del Departamento de Estado, Sr. Cordell Hull, al Dr. Alberto Guani es el siguiente:

"Tengo el honor de acusar recibo del telegrama de V. E. de fecha 5 de enero, en el que me trasmitía el texto de la resolución adoptada por el Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política del Hemisferio ese día, de "aconsejar a los gobiernos de las repúblicas americanas que han declarado la guerra al "eje" o han roto sus relaciones diplomáticas con las potencias que lo constituyen, que antes de proceder al reconocimiento del nuevo gobierno de Bolivia lleven a cabo lo más pronto posible, por medio de los conductos diplomáticos regulares, tanto consultas como intercambio de informaciones, como se recomendaba en la resolución 22 del Comité para los propósitos allí indicados".

"En respuesta, deseo informar a V. E. que este gobierno se halla en un todo de acuerdo con esta resolución, lo mismo que con la anterior a que hace referencia, y que muy pronto procederá a las consultas e intercambio de informaciones con las otras 18 repúblicas interesadas.

"A juicio de este gobierno, el Comité de su digna presidencia, al adoptar estas resoluciones, ha contribuido con un apreciable tributo a la causa de la solidaridad y seguridad del hemisferio."

El Mal Tiempo Impidió la Disputa del Ramírez

Resultados Generales

Será Disputado el Domingo el Gran Premio J. P. Ramírez

COMENTARIOS GENERALES DE UNA REUNION CARENTE DE INTERES

... recodo del Ferrocarril y Magnum va hacia la baranda exterior, circunstancia que aprovecha Velázquez para deslizarse por los palos con G. Brujo. En los 1700 metros Gran Brujo con un cuerpo sobre Magnum, a dos largos del Cute Eyes cierra la marcha Sospechado. Doscientos metros más adelante Magnum ya está a medio largo del favorito. Sospechado acompaña la carrera con cierta dificultad. Se aproximan a Villa Violeta y Acosta "peina" a Magnum, van sin luz estos dos caballos, lejos en el fondo Sospechado. En los tramos iniciales de la recta final, Magnum por el centro de la cancha y Gran Brujo por los palos van ofreciendo un final de interés. Faltando cuatrocientos metros para la sentencia, ...

En vista de sus buenas actuaciones señalamos a Rosedal como la carta más lógica de la prueba desquite. El de Ferro dió amplia razón a nuestro pronóstico, ganando en forma dificultosa mediante una larga carga, mientras Potomac le porfiaba con grandes bríos el derecho al triunfo.

Picó al frente Alborozo, seguido por Cabestro y Potomac, a quien seguía Rosedal. La carrera sin variantes hasta el codo, donde carga Rosedal con muchos bríos, mientras hace lo propio Potomac. Ya sobre el disco, Rosedal logra aventajar por una cabeza a su rival. Tercero Cabestro, cerrando el marcador Alborozo.

Las Maniobras en "La Paloma"

Intentos de Suicidio

La Lluvia Caída ha Sido General en el País

Se han registrado lluvias abundantes y moderadas en las siguientes localidades de la Red Pluviométrica Nacional:

ARTIGAS: Ciudad, 11; Ricardiño, 32; Yacaré, 6; P. Farías, 14; Campamento, 66; Palma Sol, 18; P. Grande, 3; Cabellos, 6.

CANELONES: Ciudad, 20; Cerrillos, 48; Dr. Soca, 27; Migues, 20; Tala, 7; San Bautista, 10; San Antonio, 11; San Jacinto, 20.

CERRO LARGO: Ciudad, 41; Bella Vista, 28; Arbolito, 35; Aceguá, 19; Arroyo Malo, 28; F. Muerto, 16; Río Branco, 25; Cañitas, 24; Tupambaé, 17; C. del Carmen, 19.

COLONIA: Ciudad, 19; Conchillas, 21; Miguelete, 32; El Cerro, 46; Nueva Palmira, 60; Ombúes de Lavalle, 43; Chileno, 42.

DURAZNO: Yí, 8; Ciudad, 26; Carmen, 39; Los Tapes, 15; Carpintería, 15; Chileno, 17; Ramírez, 7; Tejera, 27; Molles, 7; Sarandí del Yí, 48; J. Esteban, 31.

FLORES: L. Pedrera, 48; ...

MALDONADO: Ciudad, 45; P. del Este, 44; San Carlos, 51; Piriápolis, 64; Pan de Azúcar, 15; Garzón, 40; La Coronilla, 17; Mataojo, 53; Aiguá, 27; J. Ignacio 3,6.

MONTEVIDEO: Prado, 36; Antepuerto, 20; Colón, 96.

PAYSANDU: Queguay Chico, 29; Campamento, 2.

RIO NEGRO: Ciudad, 41; Sánchez, 10; Cañitas, 50; C. Navarro, 20; N. Berlín, 74; P. de la Cruz, 9; San Javier, 34 P. Porrúa, 11.

RIVERA: Ciudad, 23; demás líneas mal.

ROCHA: Ciudad, 9; I. Muerta, 16; Lascano, 14; Chuy, 24; Cebollatí, 5; 19 de Abril, 37; Velázquez, 10.

SALTO: Ciudad, 9; Constitución, 15; Belén, 27; Laureles, 2; Valentín, 20; Arerunguá, 20; Mataojo, 50; Lavalleja, 27; San Antonio, 5; Mataojito, 21 18 de Julio, 5.

NOTAS RURALES

Próximo Congreso Rural

En la última reunión celebrada por el Consejo Directivo de la Federación Rural se trató sobre la sede del próximo Congreso Rural de las Sociedades Afiliadas que como es sabido se reune anualmente en el mes de Marzo.

Después de un cambio de ideas se resolvió en principio que fuera la ciudad de Rivera donde se lleve a cabo, teniendo presente que hace catorce años no se ha fijado esa localidad.

Turismo Interno y Externo

La Agrupación Ruralista de Sopas, institución prestigiosa que defiende tesoneramente los intereses de la Campaña en general, ha insinuado a las autoridades de la Federación Rural la necesidad de que en la distribución de nafta para los autos de turismo, se tenga presente también a los que deseen hacerlo desde el interior del país.

Sería interesante que se tuviera en cuenta este pedido, pues aun cuando parte de esa nafta pudiera filtrarse para otros fines, ellos serían los de la producción, ya que los productores no reciben la cantidad necesaria para sus explotaciones del hoy precioso líquido combustible.

Los Precios de Cereales y Forrajes

MAIZ

Maíz fino superior nacional, 100 kilos $ 7.30 a 7.50; Maíz fino bueno nacional, 100 kilos 6.80 a 7.00; Maíz argentino según calidad, 100 kilos 5.1 0a 5.40.

LINO

Lino consumo según calidad, 100 kilos $ 11.00.

FORRAJES

$ 5.20 a 5.40; Alfalfa regular a buena nueva, 100 kilos 3.60 a 4.60; Mezcla nueva según calidad

Alfalfa superior vieja, 100 kilos y estado, 100 kilos 2.6 0a 3.20; Pasto nuevo según estado y calidad, 2.30 a 3.00.

DIVERSOS PRODUCTOS AGRICOLAS

Avena buena a superior Argentina, 100 kilos $ 5.40 a 5.60; Avena regular a buena Nacional, 100 kilos 4.60 a 5.20; Cebada buena a superior, 100 kilos 4.60 a 5.00; Cebada regular, 100 kilos Nominal; Porotos de manteca del país, 100 kilos Sin existencia; Porotos importados según calidad $ 17.00 a 18.00; Alpiste bueno, según limpieza, 100 kilos 10.00 a 11.00; Girasol sano seco y limpio con bolsa 100 kilos Nominal.

Se Sigue Operando Bien en Haciendas

Los precios para lanares se mantuvieron sin ofrecer variantes, siendo el detalle de los precios pagados y de la entrada el siguiente:

Frigorífico Swift: T. 110, bueyes: 120 a 135; novillos: 130 a 170; vacas: 120 a 140; terneros: 130 a 145.

Frigorífico Nacional: T. 110, 115; 120; bueyes: 130 a 145; novillos: 155 a 170: vacas: 115, 125, 130, 135, 137, 138, 140, 145, 148, 1552, 155, 156, 158; terneros: 138.

Frigorífico Artigas: T. 110; bueyes: 130, 135; novillos: 132 a 170; vacas: 124 y 130.

Castro y Cía.: toros 112 y bueyes 136.

Interior: novillos 143; vacas: 125.

Frig. Swift: corderos 125; capones 105.

Frig. Artigas: Cord. 125, capones 105 y carneros 85; ovejas: 955.

Entrada de vacunos

Frigorífico Swift	2.010
Frig. Nacional	979
Frig. Artigas	415
Castro y Cía	6
Interior	40
	2.480

Entrada de ovinos

Frigorífico Swift	1.450
Frig. Nacional	1.276
Frig. Artigas	2.040
	4.766

Sociedad Criadores de Ganado Lechero

Manual de la raza Holstein Friesian

La Sociedad Criadores de Ganado Lechero del Uruguay ha recibido una cantidad limitada de folletos traducidos al castellano del "The Judging Manual", o sea, el Manual ...

PRECIOS DEL MERCADO DE FRUTOS

PIELES LANARES. — Lanares 1|2 lana arriba, buenos, nuevos, consumo, los 10 kilos $ 4.00 a 4.10; id. id. id. maldesechos: de 2.00 a 2.05; id. 1|4 buenos, nuevos, consumo de 2.30 a 2.50; id. id. id. id. con epidem. de 2.20 a 2.30, id. id. maldesechos: 0.80; id. pelados, buenos, nuevos, consumo: de 1.40 a 1.50; id. id. id. id. con epidemia: de 1.00 a 1.20; id. id. id. de cueros esquilados: 0.50 a 0.75; id. id. maldesechos: 0.20; id. borregos buenos, 10 piezas: 2.40 a 2.50; id. borreguitos buenos: 1.90 a 2.00; id. borregos y borreguitos maldesechos: 0.80; Corderitos sanos: 1.10 a 1.20.

CUEROS VACUNOS SECOS — Cueros vacunos camp. buenos, s|garrap., pelo inv. los 10 kilos $ 4.60 a 4.65; id. id. con garrap. y sarna: de 3.90 a 3.95; id. id. pelo verano: de 3.90 a 3.95; id. id. inservibles y pesados: de 1.90 a 2.00; id. becerros, buenos, de 3 a 7 kls., sin garrap. de 4.90 a 4.95; id. id. con garrapata y sarna: de 2.45 a 2.47; id. id. inservibles: ...

id., lotes de consumo y campo, buena condición, con garrapata, de 34.00 a 35.00; Terneras de 10 a 14 kilos sin garrapata: c|u. de 4.00 a 4.50; becerros, de 5 a 10 kilos, de 1.80 a 2.00; Nonatos de rodeo, buenos de 1.80 a 2.00; id. desechos y 1|2 pelo de 0.90 a 1.00; id. vientre e inservibles de 0.45 a 0.50.

CUERO DE POTRO. — Sanos, los 10 kilos, de 2.40 a 2.50; Mal desechos: de 1.20 a 1.25; inservibles: de 0.60 a 0.62.

Molinos Aliados, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 31 y siguientes de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 20 de Enero a la hora 15 en nuestro establecimiento industrial de Est. Montes, para tratar la siguiente Orden del Día:

LA SECRETARIA.

AVISOS BREVES

EL TIEMPO

PRONOSTICO PARA HOY

Cielo: N... lluvias.

Vientos: ... pasando al ...

Temperatura: ... so.

† Inés Romero de Aldecoa. — O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos, el 5 de enero de 1944. Sus hijos: María Inés, Elena A. de Leopold, Oscar Martín, Raúl, Carlos Alberto, Carolina Irene, Ema A. de Stéfani, Amanda A. de González, Víctor Ernesto y María Mercedes; sus hijos políticos: Carlos Leopold, Graciela Durán de Aldecoa, Lidia B. García Bazán de Aldecoa, Ana Etchebarne de Aldecoa, Eugenio Stéfani, Jorge González y Esther Ferroni de Aldecoa; su hermano: Arístides Romero; su hermana política: Luisa Aldecoa de Ferroni; sus nietos, biznietos, sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones dicho fallecimiento y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Casa de duelo: Av. 18 de Julio N.º 1645 (4.º Piso). — Empresa Jockey Club. J. Caussi. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Telfs. 4 24 68 - 69.

† Inés Romero de Aldecoa. — O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortada con los Santos Sacramentos, el 5 de enero de 1944. Sus nietos: Ana Inés Leopold de von Wolff (ausente), Guillermo Leopold Aldecoa, Nelly Aldecoa Durán, Susana González Aldecoa, Hugo, Raquel y María Cristina Stéfani Aldecoa, Alberto, Mario y Enrique Aldecoa Ferroni; su nieto político: Hans von Wolff (ausente); sus biznietos: Astrid y Víctor Alejandro von Wolff (ausentes); participan con profundo dolor dicho fallecimiento y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Casa de duelo: Av. 18 de Julio 1645 (4.º Piso). — Empresa Jockey Club. J. Caussi. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Telfs. 4 24 68 - 69.

† Inés Romero de Aldecoa. — O. E. P. D. — Falleció el 5 de enero de 1944. El Directorio de la TEXTIL URUGUAYA, participa con profundo pesar el deceso de la señora madre del Secretario Sr. Carlos Alberto Aldecoa y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Empresa Jockey Club. J. Caussi. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Telfs. 4 24 68 - 69.

† Inés Romero de Aldecoa. — O. E. P. D. — Falleció el 5 de enero de 1944. El personal de Administración de la TEXTIL URUGUAYA, cumple con el penoso deber de participar el deceso de la señora madre del compañero de tareas Sr. Carlos Albrto Aldecoa y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio Central. — Empresa Jockey Club. J. Caussi. 18 de Julio y Edo. Acevedo. Telfs. 4 24 68 - 69.

† Juan P. Nicola. — O. E. P. D. — Falleció en la Paz del Señor confortado con los Santos Sacramentos, el día 8 de Diciembre de 1943. — Sus deudos agradecen profundamente las manifestaciones de condolencia y ofrendas florales recibidas con motivo de su reciente duelo e invitan para las misas simultáneas que por el eterno descanso de su alma se rezarán mañana 8 del corriente a las 9 y 30 horas en la Iglesia del Sagrado Corazón (Soriano 1472). El duelo se despide por tarjeta. — Emp. La Uruguaya Martinelli.

Régimen de Consultas y Pactos

HAY QUE DISTINGUIR

Uno de los Graves Males

LA NO PROVISION DE VACANTES

... año en curso. Como se explicó a los recalcitrantes, no se decía, radicalmente, que se dejaran de proveer en su totalidad los cargos vacantes, sino que, como medida de prudencia y de sensatez, se suspendiera su provisión hasta que, al estudiarse el nuevo presupuesto, se pudiera ver la posibilidad o no de aquellas supresiones.

En iguales conceptos que el diputado socialista abundaron el Dr. García Pintos y el Dr. Lussich, exponiendo éste los montos que se ahorrarían al año por aquellas no provisiones, y que llegarían, según algunos informes, a los seiscientos mil pesos. Parte exigua en un presupuesto de ciento treinta y tantos millones, pero que revelarían la voluntad decidida y patriótica del Gobierno de entrar por los caminos de la moderación y del reajuste.

Este temperamento no logró andamiento en la Cámara. Se opuso a la inclusión el sector batllista, expresando que no debía adoptarse una medida así general, ya que podría haber casos en que las provisiones serían necesarias, y que lo mejor era dejar todo a iniciativa del Ejecutivo, que en interés del país tomaría las decisiones convenientes.

No se aceptó, pues, ese compás de espera hasta el estudio del nuevo presupuesto. Se prefirió dejar la puerta abierta, como se prefirió dar al país la sensación que no se está todavía en el tren de las medidas enérgicas para defenderlo contra los continuados déficits.

Se dijo que ningún país se había hundido nunca por sus déficits, pero sí por su descenso de cultura y de salud. Argumento de ningún valor para el caso, ya que no se trata de restar a la cultura ni a la salud pública, sino de ir, de una vez por todas, a la racionalización de la Administración pública, en la que, si hay algunas oficinas en que los empleados y funcionarios son los necesarios, hay otras en las que los mismos se amontonan y estorban, por su excesiva abundancia y escaso rendimiento.

En una Asamblea de alrededor de setenta votos, la moción de espera y prudencia, no logró escasamente más que unos diez o doce votos.

Mal signo es éste y debemos decirlo con toda libertad y sinceridad.

Los países pueden hundirse de muchas maneras, y una de ellas, la más frecuente, es la de su desastre financiero. Si un país no pone orden en sus finanzas, si las desorganiza, si crea deudas a más no poder, si agobia con impuestos, si convierte a la masa nacional en un surtidero de funcionarios y a la Administración del Estado en un receptáculo sin fondo de los mismos, puede hundirse con mucha facilidad y rapidez.

Su mala política financiera, sus déficits crecidos, le crearán obligaciones cada día mayores con el extranjero, y, a la postre y por eso mismo, tendrá Constitución y leyes, pero puede faltarle independencia política en lo nacional y en lo internacional.

Es brava tesis la expuesta de que los países no se hunden por sus déficits.

Se hunden, y es la manera más corriente.

Por eso, es menester decir estas cosas.

Con decirlas no se crea clima de desconcierto, sino que se trata de poner un poco de orden y de responsabilidad en los que tienen las riendas del Gobierno. No sea que, al final, estas tesis criticadas, puedan ejercer alguna influencia, que sería infausta para los destinos del país.

Regresa el Doctor César Gutiérrez

... guran la dignidad del TODO personal.

Es cierto que el individualismo exageró los derechos del individuo, pero es también verdad que la sociedad pretende exagerar los derechos de la colectividad. Y la verdad está en el equilibrio de la personalidad con la sociedad.

Lo mismo cabe decir de la sociedad internacional. Es hoy más necesaria que nunca. Lo hemos predicado siempre como una resonancia de la doctrina jurídica de la Iglesia. La predicó Benedicto XV en su mensaje de agosto de 1917 y lo predica Pío XI en sus Mensajes de Navidad de 1939, 40 y 41.

Pero siempre tornamos a lo mismo: sociedad de naciones solidarias, atadas por procedimientos jurídicos y no por variables y a veces sorpresivos procedimientos políticos.

DEMOCRACIA

Traída y llevada la palabra, levantada en alto muchas veces, quienes desconocen radicalmente su sentido y sus caracteres, denigrada por quienes se sienten incómodos con el régimen de libertad que en la misma se tiene para el desarrollo de las fuerzas vitales del hombre, la democracia juega en la actualidad una carta muy riesgosa, no tanto por su lucha contra el totalitarismo de la que saldrá, indudablemente victoriosa, sino por la incomprensión de los que no parece estar dispuestos a sentir la democracia en la realidad de su expresión y de su contenido.

Vivimos una época de la historia que no hemos escogido, sino en la que por fuerza hemos de militar con nuestras energías y con nuestros valores. En ese tiempo, y en esa época, con los elementos que se nos ponen en las manos, hemos de trabajar, para el logro de esa felicidad y de ese ordenamiento en la verdad que debe ser lo que queda de firme, cuando se disipen los horrores de esta brutal contienda. Y en ese campo, todos, pero muy especialmente los católicos tenemos nuestro puesto de lucha y nuestra obligada misión a cumplir.

En su hermoso libro, "Tópicos modernos ante el sentido común", el Padre Croizier, estudia, entre otros temas el de la democracia.

Luego de una exposición en la que analiza sus ventajas y sus inconvenientes, termina con estas palabras:

"La conclusión que conviene sacar de todo lo expuesto es "que nosotros, al nacer, no hemos escogido el tiempo ni las ideas dominantes en el mundo, que serán buenas y malas y pueden sostener la comparación, bien ociosa por cierto, con otras ya pasadas. De todas maneras, nuestra obligación como cristianos es la de trabajar con todas nuestras fuerzas para mejorar la sociedad, máxime si nos parece verla en peligro".

Y termina su comentario con estas palabras de Mons. Bretón a los Jóvenes de la Facultad de Tolosa, en un discurso de apertura de curso:

"Cualquiera que fuese el porvenir a que se nos prepara y que entrevemos muy confusamente, no dudo en afirmar que el afán de la sociedad moderna por llevar más libertad y más comodidades a todos sus miembros, y repartir más equitativamente y universalmente la riqueza, es el sello imborrable de Cristo sobre una civilización que El ha hecho, la levadura de libertad y de igualdad que el Evangelio ha amasado en la sangre de los pueblos modernos y que se apodera de ellos con más fuerza que nunca, ahora que ellos quieren escapar a su autoridad divina.

No hay duda que junto a esa corriente de vida evangélica se desliza otra que amenaza derruir la sociedad: una corriente de error y de ignorancia... Pero, nosotros, cristianos, no podemos desconocer que ahí en esa corriente de democracia, junto a esos peligros de muerte, hay alimento de vida depositada por la Providencia. Bajo la mano paternal y omnipotente que la guía, la humanidad salvará el abismo que le parece infranqueable, como ha evitado otras crisis en su historia...

Sea de ello lo que fuere, no es prudente apartar los ojos del movimiento social, ni espantarse, pues no podrán contenerle ni las ilusiones obstinadas ni los lamentos vanos. El sólo partido prudente para los que son capaces de analizar las ideas que están en boga, es separar lo bueno de lo malo, ya que es inevitable que se encuentren juntos, como en toda obra humana y trabajar con todas sus fuerzas por el triunfo de la justicia".

El Sr. Ricardo S. Hughes

Parte hoy para los Estados Unidos, por vía aérea, el Sr. Ricardo S. Hughes.

El viaje del Sr. Hughes —que lleva la representación de la "A. Gráfica del Uruguay"—, obedece al diligenciamiento de diversas gestiones relacionadas con la provisión de papel para los diarios de nuestro país.

Deseamos al Sr. Hughes el mejor de los éxitos en esas gestiones.

"LA ADOPCION"

Por Julio Armando Oddo

El Escribano Julio Armando Oddo, acaba de publicar este libro de 181 páginas sobre un interesante instituto de derecho: el régimen de la adopción.

Se trata de una obra muy bien presentada, en la que el autor ha avocado el fruto de sus estudios vocacionales y de su experiencia como profesional de prestigio.

El Escribano Oddo quiere romper con esta pésima tradición de no escribir sobre temas científicos que tanto afecta a los profesionales y maestros del Uruguay. Hay cátedras en las que brillan ingenios poderosos, que se limitan a la enseñanza verbal, sin dejar nada escrito. El Escribano Oddo estudia ese hecho en el prólogo y se decide a escribir no por presunción de sabio sino por actitud de quien quiere contribuir a la producción jurídica nacional.

Leyendo el libro se advierte de inmediato que Oddo ha hecho bien. Se revela como un hombre de derecho que sabe lo que dice y que para decirlo ha profundizado en libros y en experiencias.

Como hombre modesto y al mismo tiempo reconocedor de los valores nacionales, rinde su tributo a su profesor, el Dr. Francisco del Campo en cuya prestigiosa cátedra los estudiantes del Derecho encuentran un guía de reconocida buena fama.

El libro tiene dos partes fundamentales: la histórica y la que se refiere a nuestro derecho.

En ambas exposiciones el Escribano Oddo se revela como jurista que sabe distribuir su temario al tiempo que expresa con absoluta claridad su lección escrita.

Plantea los problemas que suscita el régimen de la adopción y da contestaciones claras, categóricas, que guían al que estudie en esta obra que enriquece la producción nacional.

Merece, pues, todo estímulo este trabajo de un hombre joven que debe seguir en su tarea de dar obras como ésta, que calificamos de gran aliento.

BUENA MEDIDA

El Ejecutivo Comunal ha dispuesto dar efectividad al decreto de la Junta Departamental por el que se le autoriza a conceder una rebaja del 50 por ciento en el costo de las patentes de rodados durante el año 1944, y mientras duren las actuales circunstancias de escasez de combustibles líquidos, a todos aquellos vehículos que se compruebe utilizan la propulsión a gasógeno.

Es una medida acertada.

Algunas veces debimos sumarnos a los que criticaban las disposiciones municipales en lo que respecta al cobro de las patentes de rodados, sin que se tuviera en cuenta la circunstancia de la imposibilidad de usufructuar del vehículo impuesto, por falta de combustible.

Hoy hemos de reconocer lealmente el acierto de esta disposición de la Junta Departamental que hará efectiva el Intendente. Son conocidas las dificultades que trae aparejadas la aplicación de gasógenos a los coches de propulsión mecánica, por el elevado precio de estos aparatos, precios elevados que, realmente, no alcanzamos a comprender. Justo es, por lo mismo, que a quienes se resuelven a ajustarse a las circunstancias del momento, de escasez de combustibles líquidos, disponiéndose a la adopción del gasógeno, se les tenga en cuenta, en ese sentido de consideración, rebajándoseles la patente de los coches. Con ello se verán compensados, aunque sea en parte pequeña, del desembolso que han debido hacer para la compra y aplicación del gasógeno.

Sobre hispanoamérica y angloamérica escribe "Junco"

El Ser Buenos Parientes de Nuestros Parientes, no Estorba que los Vecinos Sean Buenos Vecinos

CIUDAD DE MEXICO, diciembre 14 (N.C.). — "Los que lealmente anhelamos que se intensifique y afiance una amistad digna y fértil entre los Estados Unidos y los pueblos hispánicos", tenemos que deplorar la "sustancial incomprensión del pensamiento, el espíritu y la entraña de la Hispanidad", escribe en el diario "Novedades", de esta capital, el connotado escritor católico Alfonso Junco. En su sección, Junco se refiere y critica al artículo publicado por Bailey W. Diffie en "The Hispanic American Historical Review", de la Universidad de Duke, Durham, Estados Unidos. El señor Diffie había asegurado, en su trabajo, que "la Hispanidad representa, definitivamente, al fascismo", un fascismo que se basa en "la herencia tradicionalmente Católico-Romana de España" y al cual la Iglesia apoya, extraoficialmente en la mayoría de los casos.

¿QUE ES LA HISPANIDAD?

"Con la palabra Hispanidad —aclara Junco— designamos dos cosas. Por una parte, el espíritu hispánico: lengua, religión, cultura, estirpe, costumbres, historia, estilo vital. Por otra parte, el conjunto de naciones informadas por ese espíritu.

"Ese conjunto de naciones abarca a la propia España y a los pueblos de América en que España volcó, durante tres siglos, su alma y su sangre. Los de acá constituímos Hispanoamérica. Para designarlo todo, tanto lo de acá como lo de la península, en una voz concisa, decimos Hispanidad. Y esta designación no excluye, sino abraza amorosamente lo indígena, que quedó incorporado —sin repulgos racistas y con generoso mestizaje físico y espiritual—, en esta gran familia de pueblos que precisamente en lo hispánico reconoce su signo suscitador y coordinador, su sello determinante y unitivo".

Después de aquilatar las diversas acepciones que tienen las palabras "Hispanismo" e "Hispanidad", la primera refiriéndola más en concreto "a la estudiosa afición por la lengua, la literatura, el arte, las cosas de España", y la segunda como vocablo que designa "un espíritu propio y una genealogía intransferible" Alfonso Junco recuerda que "la Hispanidad —como espíritu y como conjunto de pueblos— lleva más de cuatro siglos. Existe hoy, como existió ayer y como existirá mañana. No está supeditada a ningún régimen político ni ninguna contingencia oportunista. Es un hecho más alto y duradero que el cambiante vaivén de las circunstancias nacionales y mundiales".

ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA

"La situación de los pueblos hispanoamericanos respecto de España —advierte el católico mexicano—, tiene analogías con la situación de los Estados Unidos respecto de Inglaterra. Se rompió, en un momento dado, la vinculación política por las luchas de independencia; pudo entonces venir y explicarse un período de resentimiento y desconfianza; pero eso pasó definitivamente, y queda la similitud de espíritu y cultura, el aire de familia, el indestructible parentesco. Y así como Inglaterra no quiere ni puede volver a dominar en los Estados Unidos, así España ni quiere ni puede volver a dominar en Hispanoamérica. Imaginar cualquiera de ambas cosas es igualmente ridículo y grotesco.

"Pero es enteramente natural que España e Hispanoamérica se acerquen y fraternicen, como es enteramente natural que lo hagan —y están haciéndolo— Inglaterra y los Estados Unidos. Para lo cual no se requiere que exista igualdad de sistema político entre ellos: y de hecho no existe. Existen afinidades más profundas. Y así como la hermandad de Inglaterra y los Estados Unidos en nada nos ofende ni se opone a nosotros, así la hermandad de los pueblos hispánicos en nada ofende ni se opone a los Estados Unidos. El ser buenos parientes de nuestros parientes, de ninguna manera dificulta el ser buenos vecinos de nuestros vecinos.

ANGLOAMERICA E HISPANOAMERICA

"Los vecinos de Angloamérica e Hispanoamérica —continúa el artículo de Junco— representamos culturas distintas, pero que pueden y deben complementarse y perfeccionarse recíprocamente. Somos diferentes, mas la diferencia no es un obstáculo sino un estímulo de la amistad. Me parece una estéril tontería el pretender que somos parecidísimos y hasta iguales, y que por eso hemos de ser amigos. Fincada en tal ficción, la amistad resultaría también ficticia. Y nosotros queremos una amistad auténtica, mutuamente respetuosa, mutuamente comprendedora y fecunda".

"Nosotros no queremos ni la peste del divorcio, ni las estridentes vulgaridades del jazz, ni los agravios de la propaganda protestante; y en los Estados Unidos no pueden querer ni nuestra indisciplina, ni nuestra insalubridad, ni nuestros opresores disfrazados de demócratas. Pero nosotros sí queremos la auténtica libertad religiosa y civil, la solaridad social, el espíritu de empresa que florecen en los Estados Unidos; y allá sí pueden querer nuestra religiosidad entrañable y efusiva, nuestra sensibilidad estética, nuestro hogar enraizado y prolífico".

TAREA DE HOMBRES LIBRES

"Analizar nuestras diferencias y nuestros puntos de contacto, declarar con amistosa franqueza y con ánimo constructivo nuestras virtudes y nuestras fallas para procurar un ajuste recíprocamente beneficioso, es idónea tarea de hombres libres. Es inteligente esfuerzo de buenos vecinos —concluye el artículo de Junco. Porque la amistad verdadera sólo puede fincarse en la verdad... Por eso no nos desplacen ciertas apreciaciones del señor Diffie en cuanto son duras, sino en cuanto son falsas... Y queremos cooperar para que crezca y arraigue entre nosotros, con el conocimiento, la comprensión...".

Libertad de Enseñanza

El tema, que no debiera, por la claridad de sus términos, y de la no menor claridad del precepto constitucional, merecer mayores discusiones, encuentra, sin embargo, militantes que, a sabiendas o por desconocimiento de sus verdaderos términos, no dejan de bregar por un monopolio y por una exclusión a todas luces antidemocráticas. Se entiende la libertad de enseñanza, de una manera particular, algo así a la que denunciara en sus manifestaciones, en oportunidad reciente, un diputado en nuestra cámara, cuando frente a la exposición del Arquitecto Terra Arocena sobre repartición proporcional escolar, expresaba: "eso es lo que ustedes quisieran".

En un discurso que pronunció hace corto tiempo en la Capital de Colombia, el destacado catedrático, Dr. Francisco de Paula Pérez, Decano de la Facultad de la Pontificia Universidad Católica Javeriana, condenó en términos explícitos lo que definió como "monopolio de la educación".

Ese monopolio, realizado por parte de funcionarios públicos supondría, manifestó el citado catedrático, "un ataque llevado contra los principios de la verdadera democracia".

Al referirse a lo ocurrido en los países regidos por gobiernos totalitarios, empezando por el comunismo, y al señalar que la Carta del Atlántico empeña a las Naciones Unidas a respetar "la libertad de pensamiento", el orador analizó la aplicación de ciertos principios en su país.

He aquí sus palabras, que nos trae "Noticioso Católico Internacional", y que desgraciadamente no son más que una traducción de lo que en otros países suele acontecer respecto a ese problema:

"Ni en la inspección de la enseñanza ni en la vigilancia didáctica deberían permitirse violación alguna de la libertad constitucional. Las funciones de inspección deberían ser confiadas a ciudadanos especializados, que conozcan y comprendan los problemas y sepan encontrarle una solución satisfactoria... Ciudadanos que no sólo deberían poseer una conveniente preparación académica, si no estar capacitados para actuar con la imparcialidad de los jueces. La libertad constitucional debe ser defendida por sobre los partidos, y debe mantenérsela fuera de sus controversias, si deseamos amparar la educación y asegurar una adecuada preparación moral y cívica de las generaciones venideras. Además, tratar de monopolizar oficialmente la instrucción y la educación de la niñez, es cometer un atentado contra las propias bases de la democracia".

Es claro que frente a declaraciones como las precedentes y como las que reiteradamente han formulado en el país, se responde, pretendiéndose soslayar la dificultad, que todos, y las escuelas religiosas tienen libertad para su funcionamiento.

Pero es que la libertad de enseñanza debe alcanzar a todos los padres de familia, sin que se les imponga una doble erogación y un doble tributo: el que se les exige a todo ciudadano como contribución de instrucción pública, y el que debe pagar ese mismo ciudadano cuando, por considerar insuficiente o inadecuada la instrucción y educación oficial, desea enviar a sus hijos a la escuela privada.

La democracia y la libertad hay una manera de entenderlas. Todo lo demás es desviación de la libertad y de la democracia.

La Renuncia del Doctor Jiménez de Aréchaga

Se ha hecho pública la renuncia presentada al Poder Ejecutivo por el Dr. Eduardo Jiménez de Aréchaga, que desempeñaba el cargo de Director de Correos.

La resolución de este distinguido ciudadano priva al Instituto Postal de un elemento capaz y digno de su ejercicio, por lo que cabe esperar que la buena voluntad del Poder Ejecutivo resolverá las diferencias existentes a fin de propiciar el retiro de su renuncia.

Lo que sería deseable en todo sentido.

Grandes Lluvias en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 6. (United). — Una intensa precipitación pluvial se ha registrado hoy en esta capital. La lluvia comenzó a las 6, prolongándose casi sin interrupciones hasta mediodía, en que la temperatura era de 20 grados y los milímetros caídos alcanzaban a 68.

La precipitación contribuyó a mantener la temperatura agradable durante toda la mañana, pero a la vez trajo los habituales inconvenientes en el tránsito de vehículos. Además se registraron inundaciones de calles y patios de fincas, muchas veces por insuficiencia de los desagues cloacales.

En numerosos barrios, entre ellos Villa Crespo, La Boca, Velez Sarsfield, Villa Lauro, Liniers, Villa Soldati y Nueva Pompeya hubo inundaciones.

Adhesión Unánime del C. de Ministros a la Política de la Cancillería

Durante la última sesión que celebró el Gabinete, el Ministro del Interior, doctor Carvajal Victorica, se refirió a la reciente nota dirigida por el Ministro de Relaciones Exteriores al Comité de Defensa Política del Continente.

Dijo que estaba totalmente de acuerdo con las declaraciones que en ella se formulan y que creía que el Gabinete debía aplaudirlas, añadiendo que la gestión que viene desarrollando el señor Serrato al frente de la Cancillería honra a la presidencia del Dr. Amézaga, no sólo por la organización administrativa realizada en la misma, sino también por la seriedad y dignidad con que practica la clásica política internacional del Uruguay. Los conceptos del doctor Carvajal Victorica fueron compartidos unánimemente por el Consejo, mereciendo, también, general aprobación la nota dirigida por el ingeniero Serrato al referido Comité.

El Ministro de Relaciones Exteriores, al agradecer las manifestaciones de apoyo y juicios elogiosos formulados con motivo de su gestión ministerial, formuló consideraciones sobre distintos aspectos de la política internacional, que contaron, igualmente, con la adhesión de los integrantes del gobierno.

VIÑETAS DEL DIA

● *EL HOMBRE*

EL POLACO es un símbolo, más que un hombre. En todo el mundo trabaja hoy por su patria, luchando, muriendo, propagando los ideales de la libertad, como lo hiciera durante siglos.

Cuando la oportunidad de resurgir llega para Polonia con los ejércitos rusos, el polaco advierte que sólo él es dueño de los destinos de su patria.

● *LA FRASE*

"SIN PRODUCIR un solo «Quisling»."

Con esas palabras el Gobierno polaco exhibe uno de sus mejores títulos de su país. Ni un polaco pudo conseguir Hitler para nombrar un gobierno títere, como lo hizo en Noruega y en tantos otros países ocupados.

El Gobierno polaco lo recuerda como exponente de su lucha contra el invasor, en momentos en que la frontera de su patria siente el peso de los rusos.

● *EL EPISODIO TRAGICO*

LA RESPUESTA de "Pravda" a las declaraciones de Willkie sobre los Estados bálticos es un trágico anticipo de muchas desilusiones que vendrán al fin de la guerra.

"La cuestión de los Estados bálticos es una cuestión interna de la Unión Soviética." ¡Adiós Carta del Atlántico y libertad de autodeterminación en los Estados pequeños.

● *EL EPISODIO COMICO*

¡BUEN PARAGUAS! ¿Dónde lo compraste?

—Es un regalo de mi hermana.

—¡Pero si tú no tienes hermana!

—Piensa lo que quieras; en el mango hay una inscripción que dice "recuerdo de tu hermana".

UN EXPRESIVO JUICIO DE ARTURO XALAMBRI

"LA RONDA DE BELEN"

Arturo Xalambri, ha enviado a Ernesto Pinto el siguiente juicio, lleno de fuerza y verdad, sobre su último libro: "La Ronda de Belén". Dice así:

"Montevideo, 5 de enero de 1944. — Sr. D. Ernesto Pinto; Poeta de Belén. — Muy honroso y querido amigo:

Mi contento habría sido colmado si a la manera que pude realizarlo en la Epifanía de 1943 con su bella obra "La Epifanía de la Rosa", el desembarazo de tiempo me hubiera tolerado una nota amplia sobre su magníficamente inspirada, dulcemente sentida y divinamente cantada *"La Ronda de Belén"*.

Retardar mi agradecimiento cordialísimo a la fineza de amigo dilecto y a la honra de poeta celebrado y célebre ya en nuestras uruguayas Letras, sin la seguridad de la dicha nota, sería pecar de descortés y señalarme con apariencia de desestima de su obsequio dedicado; grave "pecar" tratándose de un libro esplendoroso y encantador —joya de la orfebrería editorial Mosca Hnos.—, por quién, como yo, ha de obligarse a justamente entonar cálidos himnos y desinteresados loores a libros que, como el suyo flamante y centelleante de belleza intrínseca, parecen bajados del cielo para que sintamos anhelosos ímpetus de subir a él, empero convirtiendo primero la tierra en cielo.. Y en verdad, que Ud. con su "Ronda" belénica endulza, regocija y eleva esta tierra desolada al amor y a la paz, al divino hechizo y a la suavísima lumbre, de la gloria de Belén.

La ternura de su inspiración y la emoción iluminada de sus canciones y las imágenes frescas como bañadas en rocío y los versos con la suave armonía del alba coreada de pájaros y céfiros, muestran y afirman un aspecto delicioso y conmovedor de su lírica cristianísima: dignas canciones algunas de ellas, de aparejarse con los más delicados, tiernos y expresivos romances, villancicos y cantares de la musa clásica, piadosa, alegre, honda de Valdivieso, Padilla, Ubeda, Lope de Vega... y entre los modernos, Verdaguer, Muñoz y Pabón... Poesía religiosa, —orgullo e inmortalidad de España—, que Ud. con una sensibilidad fina y un realismo noble y una dulce fuerza muy personal hace sonar con su plectro enardecido en sus poemas navideños. Creo que es Ud. el primero que los canta, en obra de amplitud, en nuestra patria tan sensible y tan necesitada de poetas creyentes, de ternura arrulladora para el Amor infinito y de entereza viril para poetizarlo con trascendencia y hermosura, ardoroso y vibrante, de modo que se adentre en todos los corazones y todos los espíritus se sublimen por la doble unión del hombre con Dios y del Creador con su creatura. Y así, la afinada y vigorosa garganta del poeta cristiano llamará, recia y dulce, a las puertas del alma y ésta le dirá:

"A la prisión de mi cuerpo, las puertas abrió tu voz. —
¡Mi alma suelta campanas, cantando la luz de Dios!"

Versos felices esos, que nos citara nuestro gran Prelado, Mons. Dr. Antonio Mª. Barbieri, también poeta, amén de relevante cristólogo, en solemne documento pastoral; que es como una rúbrica bendecidora a su levantada misión de poeta y al poeta levantado.

Discernía Cervantes, de "los cuentos unos encierran y tienen la gracia en ellos, otros en el modo de contarlos". Sus canciones rondadoras en Belén, cristalizan esta duplicada manera; puesto que los temas y su desenvolvimiento son de suyo agraciados y su forma cautiva por su gracia y sencillez y por su ternura mucho enamora:

"—¿Mi Virgen María, por qué lloras tú? — He visto a mi Niño, subido a la cruz!".

"Sufres ya azucena, entre siete espadas. — ¡Deja que tu llanto, limpie mi alma!". — (Canción a la Virgen que llora).

O la potencia de su fantasía, el fuego de su emoción y las alas eucarísticas —el Sagrario es Pesebre vivo de todas las horas—, le han trasladado en espíritu y con plenitud de facultades y con tanto vigor al establo belenítico, o alguna voz misteriosa y angélica le susurró a su lira, delirios tan bellos y liriales como las canciones: "De los homenajes", "De las tres campanas", "Del camino", "De la Virgen...", "De la cuna de María", "De Sta. Ana y de los bichitos de luz" y tantas más.

En el brasero de su *"Ronda de Belén"* ¡cuántos pechos, quizá antes fríos, se abrazarán y hechos "llama viva" querrán abrazar contra sí el divino, desespinado y confortador rosal:

"Y en la noche de mi pecho, crece en llamas un rosal!".
— (C. de la torre en el aire).

A los editores Mosca Hnos., joyeros del libro, la consigna de que en cada "belén" o "nacimiento" que hayan vendido o que vendan, sea incluído este libro, su dueño se incorpore a los rondadores del Pesebre y recite o trove sus canciones, algunas altamente merecedoras de la popularidad, es decir: de su canto o recitación por el pueblo.

Este es el más subido rótulo de poeta, que de todo corazón le desea su amigo y admirador en Cristo.—*ARTURO E. XALAMBRI*".

NOTAS SOCIALES

Mañana se Presenta el "Original Ballet Russe"

PROGRAMAS DE CINE PARA HOY — CALIFICACION MORAL POR EL SECRETARIADO DE MORALIDAD DE LA ACCION CATOLICA

HOY SON MORALMENTE ACEPTABLES LAS PELICULAS QUE SE EXHIBEN EN LOS SIGUIENTES CINES

NOTAS CINEMATOGRAFICAS

CRONICAS DE ESTRENOS

"EL HUERFANO DE STALINGRADO". — De Columbia. — Calificación moral: PASABLE. Se conoció ayer esta novedad Columbia, rodada sobre un asun...

CALIFICACION MORAL DE LOS ESTRENOS DE AYER DEL S. DE M. DE A. C.

Actúa con Exito la Compañía del Artigas

En el Teatro 18 de Julio

Programas Seleccionados de Radio

EXPOSICIONES

Almuerzo de Camaradería Entre Bancarios

Se realizará mañana

LOS PAGOS DE HOY

JUBILACIONES Y PENSIONES ESCOLARES

Pagos por diciembre, a los que no hubieran cobrado, de las 15 a las 17 horas.

Postergaron la Fiesta de los Niños en El Velódromo

Concurso de Oposición en el Instituto de Medicina Experimental

Intensa es la Inscripción Cívica en Durazno

AVISOS PROFESIONALES

CONTADORES

LAXALDE, AGUSTIN. — Contador-Perito. — 25 de Mayo N.o 410 (2.o piso).

DENTISTAS

Dr. JUAN S. BURNETT. - Odontólogo. - Atiende personalmente de 10 a 12 y de 14.30 a 18 todos los días en 18 de Julio 2323 (3er. piso). — Teléfs. 81365 y 45515. — Hora fija.

IRISARRI, MANUEL. — Cirujano - Dentista. — Tratamiento y conservación de los dientes naturales. — Trabajos fijos. Sistema americano. Hora fija. Sarandí 659, esq. Bartolomé Mitre (3er. piso, Apto. 14). Tel. 83139.

Dr. KLAPPENBACH, DAMASO. — Profesor de la Facultad de Odontología. — Diagnóstico anátomo - patológico de lesiones bucales. Hora fija. — San José 1115, entre Santiago de Chile y Médanos.

Dr. SARTORI, SANTIAGO. — Dentista. — Profesor de la Escuela de Odontología. — Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.o ...

Dr. ESCARDO. — Médico de niños. — Recién llegado de Estados Unidos ha reabierto sus consultorios en Millán 2679, de 13 a 14 y Uruguay 1223, de 15 a 18. — Montevideo.

Dr. SOTO BLANCO, JUAN. — Prof. Agr. de Cirugía. — Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas. — 21 de Setiembre 2790. Tel. 412559.

OCULISTAS

Dr. GARMENDIA, FRANCISCO. — Oculista. — Río Branco 1486. — Consultas: de 3 y 30 a 6 y 30 p.m. — Tel. 85390.

REMATADORES

BRAGLIA, JUAN ANTONIO. — Rematador. — Remates, Tasaciones, Seguros, Hipotecas. — Avda. 18 de Julio 1121, esq. Plaza Libertad. Tel. 81300. — Montevideo.

PARTERAS

F. REINOLDI. — Partera. — 41 años de práctica profesional. — Consultas gratis todos los días y a toda hora. Consultorio: calle Carlos Roxlo (ex Piedad) 1475, entre Colonia y Mercedes. Tel. 42774.



• VIAJEROS.

Pasa el verano en La Floresta el señor José Pedro Varela Seré, su esposa y sus hijos.

—Para la Paloma el señor José María Durán Guani, su esposa Clara Harley Braga y su hijo.

—Para el mismo balneario los esposos Solari - Pascual y sus hijos.

—Pasarán el verano en La Floresta el señor Ignacio Arcos y sus hijas.

Trouville y Defensor Juegan Esta Noche

Los "Rojos" son Favoritos

Asamblea y Elecciones En los Clubes

Los 100 Kls. del Unión Ciclista se Corren el Domingo

...prueba de 100 kilómetros, para primera, segunda y tercera categorías, a realizarse en el Circuito Carrasco. Se largará a las seis en punto. Las inscripciones se cierran el próximo viernes a las 12, en la secretaría de la Federación, calle Colón 1537.

Campeonatos de Zona. — Los campeonatos de zona se llevarán a cabo los días 16 y 23 del corriente. Se pasará comunicación relacionada con la organización de los mismos, a las respectivas confederaciones. La confederación de la zona Centro, ya anunció la realización de dichos campeonatos el 16 del corriente.

Finanzas. — Presentó un amplio informe el tesorero, Dr. Mosera, con los balances respectivos.

Se cambiaron ideas sobre los resultados financieros de los espectáculos del Velódromo. Varios miembros, especialmente los de la Comisión de Velódromo, expusieron sus puntos de vista, analizando las diversas causas por las cuales entienden que dichos espectáculos han dado pérdida.

Sobre el particular se resolvió que la comisión hará una reunión especial, para estudiar los diversos puntos tratados, analizando las distintas sugestiones hechas durante el cambio de ideas de anoche e informará en una pró...

PROBABLES MODIFICACIONES AL PROGRAMA DE CARRERAS

A raíz de la resolución del Ministerio de Obras Públicas, dejando en suspenso la prohibición de realizar carreras en carreteras y caminos nacionales, la comisión Técnico-Deportiva de la Federación Ciclista estudia la forma de ubicar las carreras de esa especialidad en fechas comprendidas dentro de los períodos autorizados.

Es así que se piensa cambiar de fecha a diversas pruebas, lo que probablemente se hará en la siguiente forma:

La Doble Canelones del Veloz se realizaría el 5 de marzo, trayendo al 30 de enero la del Municipal, fijada en el programa para aquella fecha.

—El Campeonato Nacional de 150 kilómetros, será propuesto para el 19 de marzo, fecha que ahora tiene la prueba del Aguada, que pasaría a febrero 6.

—La prueba del Maroñas en el Circuito Giaccobe, cambiando de fecha con la subida al Cerro, o sea el 12 de marzo. Pasaría así esta última al 20 de febrero.

—En cuanto a la Doble Santa Lucía del Olimpia, que figura en...

...unión se ha fijado, frente a la Cancha de Tennis.

1.o Copa "Atilio Forno" y respuestos por valor de $ 25.000; al 2.o Copa "Casa Pons" y respuestos por valor de $ 15.00; al 3.o Medalla de plata "Roberto Pisoni" y respuestos por $ 8.00; al 4.o Medalla de plata "Raúl Scarone" valor $ 3.00; al 1.o de 2.a Categoría; Copa "Juan A Piretti" de $ 10.00; al 1.o de 3.a categoría: Copa "Ulises Souvervielle" de valor $ 10.00; al 1.o del club: un tubular: Premio "Hugo Forno".

Juez director: Dr. Romeo Volonté; Juez de largada: Sr. Atilio Forno; Juez de Llegada: Sr. Gonzálo Gerona, Asesores: Sres. Alberto Medina, Raúl Mouriño, Otto Espostol, Juan Carlos Caridad, Ricardo Almada, Víctor Farinaso, José Andrade y Héctor Pons.

Controles: Sres. Hugo Forno, Juan A Piretti, Eduardo Piazza Ulises Souvervielle, Marcelina Laurens, Same Ramasco, Pedro Sappino y Eusebio Crosa.

Cronometristas: Francisco Alaggia y Carlos Massone.

BANCO DE CREDITO

Asamblea Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea ordinaria que se realizará el día 20 del corriente a las 16 horas, en las oficinas del Banco, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1.° — Acta de la Asamblea anterior.

2.° — Memoria y Balance anual con el dividendo propuesto.

3.° — Elección de cuatro Directores y siete suplentes de Director, Comisión Fiscal y sus respectivos suplentes.

4.° — Designar a tres miembros concurrentes a la Asamblea para que firmen como aprobación, con el Presidente y Secretario que actúen, el acta de la misma.

Se hace notar a los señores Accionistas que para asistir o hacerse representar en las Asambleas, es necesario depositar las acciones en las oficinas del Banco hasta dos días antes del señalado en la convocatoria. (Artículo 58 de los Estatutos sociales y decreto del 16 de Julio de 1943).

Montevideo, Enero 5 de 1944.

MOORE - MCCORMACK (URUGUAY), S. A.

Convocatoria para la Primera Asamblea General Extraordinaria

... bre 23 de 1943. Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación del señor Juan B. Cattaneo, de Buenos Aires (R. A.), han solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Un sistema para la apertura y cierre de persianas de enrollar, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL
EL MIERCOLES 12 DE ENERO A LAS 17 Y 30 HORAS
en el lugar de ubicación
EN BELVEDERE
Calle SAN QUINTIN N° 4396 esquina AVENIDA GENERAL EUGENIO GARZON, y calle TRIAS N° 165
EUGENIO RAUL BRUEL
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 3.794.00, DOS PROPIEDADES ubicadas en un solar de terreno que da frente a tres calles y que ofrecen las siguientes comodidades: San Quintín 4396, 3 habitaciones, patio cubierto de claraboya, cocina, c. de baño, fondito, etc. Trías 165, 2 habitaciones, galería, altillo, cocina, w. c., terreno, etc. — (Servicio de ómnibus por su frente y a 200 mts. de la Av. Carlos María Ramírez y de J. Llupes). — Superficie: 432m.2, 91 dm.
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario urbano 991 serie "X" a cargo de CARLOS y JUAN PEDRO VIDART, el 12 de Enero de 1944, a las 17 y 30 horas y en el lugar de ubicación ... TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (pesos 3.974.00) un terreno y mejoras en la vigésima sección judicial de este departamento, padrones cuarenta mil cuatrocientos setenta y seis y cuarenta mil cuatrocientos setenta y siete, constituído por los solares 2 y 3 del plano del Agrimensor Eduardo A. Alvarez inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de Enero de 1932, el que consta de un área de cuatrocientos treinta y dos metros noventa y un decímetros, y se deslinda: —23 metros 04 centímetros al Oeste de frente al ensanche de la Avenida GENERAL EUGENIO GARZON, — 11 metros 83 centímetros al Suroeste de frente a la calle SAN QUINTIN —edificio 4396— por ser esquina; —28 metros 30 centímetros al Sureste de frente a la calle TRIAS — edificio 165 — por ser igualmente esquina; —y 26 metros 90 centímetros al Noreste lindando con el solar 1, hoy de Cándida y Carmen Santa María Vernazza Formento. — SE PREVIENE: Que: — A) la presente ejecución de hipoteca se dispuso de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a $ 2.963.98 más gastos de ejecución; —B) el bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por saneamiento, pavimento y cordón de sus frentes, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS TREINTA Y OCHO CENTESIMOS ($ 2.222.38), abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir el precio ofertado; —F) si el comprador opta por abonar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay — valor nominal — hasta el valor correspondiente a $ 2.222.38 al día del remate; —G) el bien está hipotecado en segundo grado a favor de LUIS MENENDEZ MUNIZ y BELERMINA ECHEDO DE VIDART, según nota resultante de los títulos de propiedad que están en las Oficinas del Banco ejecutante, Plaza Constitución, pudiendo recabarse informes en la Sección "Asuntos Legales" (Remates). Montevideo, Diciembre 15 de 1943. — ARMANDO ARESTI HERVE. Gerente.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

INSTITUCION URUGUAYA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CITACION

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 33 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas del Banco Italiano del Uruguay, para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 21 del corriente mes, a las diez y seis horas, en el local del Banco, calle Cerrito N.o 428, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.° — Nombramiento de dos accionistas para formar la mesa escrutadora.

2.° — Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al semestre vencido el 31 de Diciembre último, y presentación del informe de la Comisión de Cuentas.

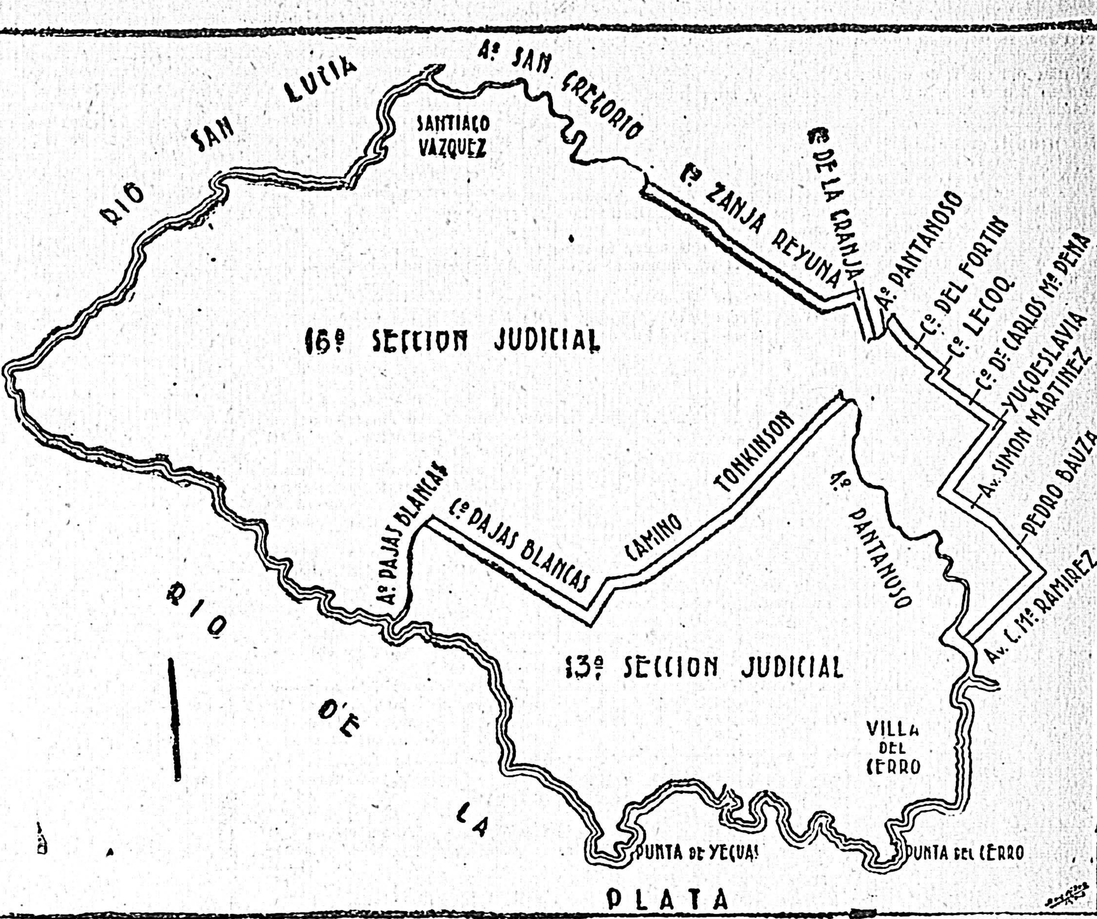
3.° — Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente y Secretario del Directorio.

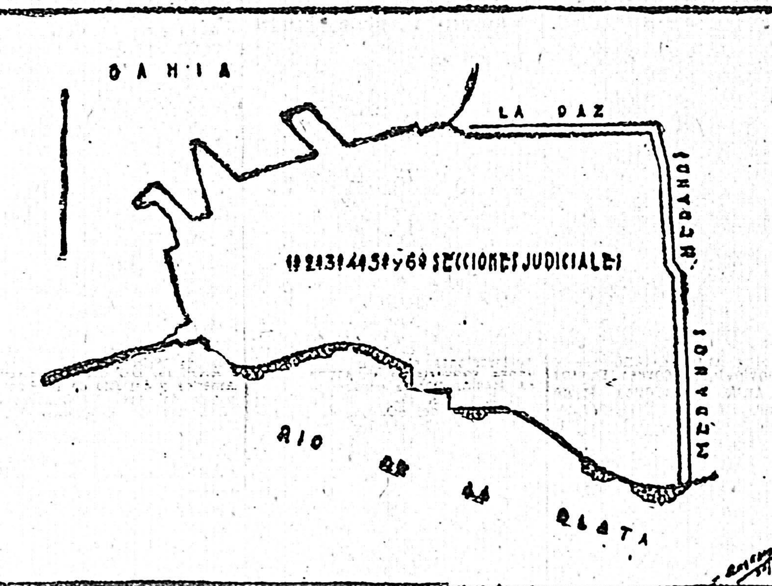
NOTA. — De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos ... el día Martes 18 del corriente a las 10 horas.

Montevideo, Enero 3 de 1944.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION GRAL. DE IMP. DIRECTOS





CONTRIBUCION INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

SE previene a los señores contribuyentes que las propiedades comprendidas en las Seccionales Judiciales 1.a, 2.a, 3.a, 4.a, 5.a, 6.a, 13.a y 16.a de Montevideo, o sea dentro de los límites que figuran en los dos siguientes planos, han sido modificadas en sus aforos para el ejercicio 1944.

A fin de notificarse de los nuevos aforos, previamente al pago de la contribución inmobiliaria deberán presentarse en la División Empadronamiento de esta Dirección donde deberán exhibir la última planilla abonada

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL
EL LUNES 10 DE ENERO DE 1944 A LAS 17 HORAS
En el lugar de ubicación
EN LA UNION
Calle JOANICO N.° 3925 entre LINDORO FORTEZA y FELIX LABORDE
ANGEL PITTALUGA
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 7.800.00, UNA PROPIEDAD EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION situada a 120 mts. de la Av. 8 de Octubre, que presenta las siguiente comodidades: 9 habitaciones, 2 patios, cocina, c. de baño, w. c., terreno, etc. — Pavimento de hormigón en su frente. — Superficie: 461 m2., 2756 cm. (frente 10 mts. 73).
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 146 serie "80" a cargo de FEDERICO PRATS, el 10 de Enero de 1944, a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Angel Pittaluga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 7.800.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón setenta mil trescientos treinta y cinco, el que consta de cuatrocientos sesenta y un metros dos mil setecientos cincuenta y seis centímetros, y se deslinda: 10 metros 73 centímetros de frente al Sur a la calle JOANICO —edificio 3925— entre las de LINDORO ...

... venda en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 % de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el 1 o|o del precio— así como lo que se adeude al día de la escrituración por vereda, bocacalle, obras sanitarias interiores, medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EXTRAJUDICIAL
EL VIERNES 7 DE ENERO DE 1944 A LAS 17 HORAS
En el lugar de ubicación
EN LA "UNION"
Calle PEREZ GALDOS N.° 4143 entre Agustín Sosa y José Zorrilla
ALEJANDRO GOENAGA
Rematará al mejor postor y sobre la base de $ 2.085.00 UNA CASITA que consta de 2 habitaciones, cocina, altillo, galería, aljibe, terreno, etc. — Pavimento de hormigón en su frente. (A 100 mts. de la calle Pan de Azúcar y del Camino Carrasco, con Omnibus 109, 112, 113 y 115).
Superficie: 403 m.2 (frente 10 mts.)
CON GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en el expediente del préstamo hipotecario ley 7395 número 482 serie "Z" a cargo de BELISARIO LOPEZ, el 7 de Enero de 1944 a las 17 horas y en el lugar de ubicación, el Martillero Alejandro Goenaga venderá en remate público, al mejor postor y sobre la base de DOS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS ($ 2.085.00), un terreno y mejoras en la décima sección judicial de este departamento, padrón sesenta y seis mil quinientos cuatro, que está señalado con el número 20 en plano del Agrimensor Ricardo Sienra Lessa, de Marzo de 1908 y consta de cuatrocientos tres metros, que se deslindan así: —10 metros de frente al Sur a la calle PEREZ GALDOS — edificio 4143 — entre las de AGUSTIN SOSA y JOSE ZORRI...

... trado; —C) el mejor postor deberá consignar en garantía el 10 o|o de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate; —D) el promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión de rematador —que se fija en el 1 o|o del precio — así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; —E) el comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta tomando a su cargo el saldo del préstamo vigente hasta la suma de MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS OCHENTA Y UN CENTESIMOS ($ 1.311.81) en las condiciones de los préstamos comunes, abonando en efectivo en el acto de la escrituración la diferencia hasta cubrir ...

CAJA NACIONAL DE AHORROS Y DESCUENTOS

Departamento de Préstamos Pignoraticios
MARTILLERO: CARLOS COMESAÑA

El miércoles 12 a las 15 horas en el Salón de Ventas "Salvagno" (Sarandí 423).

EXHIBICION: días 10 y 11 de 15 a 19 horas.

ROPA: para hombres y mujer en general, ropa blanca, disfraces para niño, géneros, alfombras, sombreros, calzado, etc. etc. (artículos que han sido meticulosamente desinfectados).

MUEBLES: Un piano "August Forster" (patas Regencia), una refrigeradora "Leonard", juegos de dorm., com., living, aspiradoras, etc., y diversidad de muebles sueltos.

Empeños correspondientes a las pólizas de: ROPA expedidas del 1.o al 15 de Mayo de 1943, vencidas del 1.o al 15 de Noviembre de 1943. MUEBLES expedidas del 1.o al 15 de Julio de 1943, vencidas del 1.o al 15 de Noviembre de 1943. Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 7 del cte. inclusive.

Comisión 4 o|o. — Seña 20 o|o. — En.6,7,9,11y12.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5937. — Montevideo, Diciembre 30 de 1943. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Giannicola Matarazzo, de Sao Paulo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Perfeccionamiento introducido en el cambio de discos en los aparatos de reproducción sonora, basado en la aplicación de ventosas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario. 2548|10p.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.o 5938. — Montevideo, Diciembre 30 de 1943. Con esta fecha, el señor Alfredo Jones Caissiols, en representación del señor Giannicola Matarazzo, de Sao Paulo, Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Dispositivo de mando de brazos con ventosas aplicable a los aparatos de reproducción sonora, para el cambio automático de los discos en sincronización con el pick out" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10089, se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BENJAMIN ALONSO, Secretario.

AL COMERCIO

El vapor español "Monte Ayala", ha terminado la descarga en el hangar N.° 4. La revisión de las mercaderías se efectuará el día 18 de enero de 1944, de las 14 a las 16 horas. Las notas de reclamaciones ya sea por falta de bultos, falta de contenido y averías de las mismas que resulten, deben presentarse dentro de las 48 horas de efectuada la revisión. — Montevideo, enero 5 de 1944. — Agencias Marítimas Dodero, S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de doña Elvira Baldelli de Di Prisco o Elvira Ana Teresa o Elvira Aria Baldelli de Di Prisco, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habiéndose habilitado el feriado para las publicaciones. Montevideo, diciembre 24 de 1943. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario a.

EL BIEN PUBLICO
EDICION DE SEIS PAGINAS
Director: DR. TOMAS G. BRENA
Redac. Responsable: Sr. Mario M. Villagrán. Cuareim 2161. Apto. 4
AÑO LXVI — Viernes 7 de Enero de 1944 — N.º 20.238

Indicador Religioso

• **Santoral del día**

DIA 7. — San Julián Mr.

• **Liturgia**

DIA 7. — Viernes: (primer viernes: por razones de "identidad de persona" la misa del Sagrado Corazón será sustituída hoy por la misa del día, disfrutando ella, sin embargo, de los privilegios de aquélla, esto es: no hay conmemoración en la misa reemplazante, a no ser que tenga que hacerse mención del Smo. Sacramento por la exposición del mismo, ora durante, ora siguiente).

Día segundo en la Octava de Epifanía, semidoble.

Misa de la fiesta "Ecce advénit": ornamentos blancos, Gloria, segunda colecta "Deus, qui salutis", tercera colecta "Ecclesiae" o el Papa, se omite la colecta imperada simple, Credo, Prefacio y "Communicantes" de Epifanía.

Titular del día 2 de enero: El S. Nombre de Jesús es conmemorado en la misa de hoy en segundo lugar, suprimiéndose la colecta auxiliar "Ecclesiae"

• **La meditación**

DIA 7. — En la Octava de Epifanía.

Dios fué quien hizo aparecer la estrella para guiar a los Magos hasta la cuna, y El mismo los iluminó por esta causa; en aquel niño reconocieron a su Dios.

El Evangelio nada nos dice de los coloquios que entre sí tenían; pero ya se ve cual fué su fe, cuando "prosternándose" adoraron al Niño".

La Iglesia desea que nos asociemos a esta adoración de los Magos; y así durante la santa Misa, al pronunciarse estas palabras, nos manda doblar la rodilla en señal de confesar también nosotros la divinidad del Niño de Belén.

Adorémosle con fe rendida, pues Dios exige de nosotros que, mientras vivamos en esta peregrinación, toda la actividad de nuestra vida interior se encamine a la unión con El por la fe.

La fe es la luz que nos hace ver a Dios en el Niño de la Virgen y oír la voz de Dios en las palabras del Verbo encarnado, y seguir los ejemplos de un Dios en las acciones de Jesús, y apropiarnos de los méritos infinitos de un Dios por los dolores y satisfacciones de un hombre que padece como nosotros.

(Del libro "Palabras de vida, inspiradas en el Misal". Traducción del Apostolado Litúrgico. Editorial Desclée, de Brouwer.)

• **Adoración nocturna**

DIA 7. — Turno San Estanislao de Kostka (Catedral).
DIA 8. — Centro Dgo. Savio, Padres Salesianos, Agraciada y Br. Artigas.

• **Fray Vicente de Montevideo**

Abandonó ayer el Sanatorio del Círculo Católico de Obreros, el muy Reverendo Fray Vicente de Montevideo, Director de la Escuela Seráfica, que fuera sometido días pasados a una intervención quirúrgica.

El Poder Ejecutivo Solventará los Gastos de Traslado de Ganados

Estudiadas en el Consejo de Ministros, la situación de apremio que sufre la ganadería del departamento de Cerro Largo y zonas adyacentes de los de Rivera, Tacuarembó, Durazno y Treinta y Tres, ocasionada por la intensa sequía que soportaron esas regiones, el Poder Ejecutivo, aludiendo también al pedido de la Sociedad Agropecuaria del primer departamento nombrado y de otras asociaciones rurales, ha dictado un Decreto, por el cual, dado la gravedad del problema, el Estado contribuirá a solventar los gastos que ocasione el traslado de ganados de retorno a sus lugares de origen.

DECRETO:

ARTICULO 1º. — El Estado se hará cargo del importe total del flete de retorno a su departamento de origen de los ganados que, procedentes del departamento de Cerro Largo y zonas adyacentes de los departamentos de Rivera, Tacuarembó, Durazno y Treinta y Tres, sean trasladados a otros pastoreos a consecuencia de la sequía.

Art. 2º. — Las zonas adyacentes referidas en el artículo anterior, serán delimitadas por el Ministerio de Ganadería y Agricultura, previa consulta formulada a las Sociedades Rurales, Intendencias y Jefaturas de los departamentos mencionados en el mismo.

Art. 3º. — Para poder gozar de los beneficios que se acuerdan por el artículo 1º., los interesados deberán retornar las haciendas a su departamento de origen, en un plazo no mayor de un año a partir de la fecha de salida de las mismas.

Art. 4º. — El Estado contribuirá con el 50 % del importe del flete pagado por traslado de novillos o vacas que por su edad o condiciones negativas para el proceso, sean clasificadas dentro de la denominación "para invernar", cuando hayan sido movilizados a consecuencia de la sequía y no retornen a sus departamentos de origen, por ser destinados a la Tablada Nacional, abastos del Interior o invernadas. A los efectos de lo que dispone el art. 8º. del presente decreto, los interesados deberán dar cuenta a las Oficinas de la Tablada en el acto de la operación, o a las respectivas Inspecciones Veterinarias Regionales dentro de los ocho días, para los casos que el nuevo destino sea los abastos de Interior o invernadas.

Se exceptúan del beneficio a que se refiere el parágrafo anterior, las haciendas consideradas "gordas" cuya apreciación hará la Inspección Veterinaria Regional en cada tropa, antes de abandonar el departamento de origen, salvo los casos previstos por el artículo 9º.

Art. 5º. — Los beneficios que se otorgan por el presente decreto alcanzarán exclusivamente a los propietarios de ganados que deban trasladarlos por la sequía, y nunca se entenderán a los compradores de haciendas, aún cuando la venta haya sido consecuencia de la misma causal.

Art. 6. — Los propietarios de haciendas entregarán a las Inspecciones Veterinarias competentes una declaración jurada en la cual constará el número, clasificación y marcas por categoría, de los ganados que se trasladen.

Las Inspecciones Veterinarias Regionales tomarán las anotaciones de la tropa a trasladar, especificando cantidades y especies, a efectos de poder controlar el retorno o todo otro destino que se le dé a la tropa, remitiendo la documentación oficial a la Contaduría del Ministerio, a fin de abrir el crédito correspondiente a cada hacendado.

Art. 7º. — Con la constancia expedida por la Inspección Veterinaria Regional correspondiente que acredite el retorno a su departamento de origen de los animales trasladados, acompañada por el recibo del flete pagado por dicho retorno, el Ministerio de Ganadería y Agricultura reintegrará de inmediato al interesado su importe, ajustándose a lo dispuesto por los artículos 1º. y 3º. del presente decreto.

Art. 8º. — Para el caso de no retornar los ganados a sus departamentos de origen, la Oficina de la Tablada Nacional o las Inspecciones Veterinarias Regionales que corresponda al destino fijado que aquellos hubiesen recibido, entregarán a los interesados una constancia del destino de dichos ganados, con especificación de número, clasificación y marcas por categoría y elevarán al Ministerio de Ganadería y Agricultura, dentro de los ocho días subsiguientes, copia de la misma conformada por el vendedor y comprador.

La constancia entregada al vendedor será presentada por éste a la Inspección Veterinaria Regional de su jurisdicción en el traslado inicial de las haciendas, cuya oficina, efectuado el cotejo con sus elementos de control correspondientes a la misma tropa, expedirá un certificado que acreditará el derecho a gozar del beneficio del 50 % del flete primitivo, el cual se hará efectivo ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura previa presentación del recibo de pago de flete.

Art. 9º. — Las Sociedades Rurales de los departamentos de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Durazno y Treinta y Tres, dentro de los quince días recabarán y remitirán a la Insección Veterinaria Regional competente, a los efectos del contralor consiguiente, todos los antecedentes relacinados con los traslados de haciendas que hayan sido debidos a la sequía en el período que media entre el 1º. de diciembre de 1943 y la fecha de vigencia del presente decreto, a los efectos de la aplicación de los beneficios que se acuerdan en el contenido de éste.

Los Inspectores Veterinarios Regionales harán en destino, las verificaciones y documentaciones exigidas en este decreto, con los antecedentes que reciban.

Art. 10º. — Las Inspecciones Veterinarias Regionales pondrán en conocimiento de la Sociedad Rural del departamento, las actuaciones que les haya correspondido en cada caso, a fin de que dicha entidad pueda plantear, ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura o ante la Inspección Veterinaria Regional, las sugestiones y observaciones que considere conducentes a la mejor obtención de los fines que inspiran el presente decreto.

Art. 11º. — Para solventar los gastos que demande la aplicación del presente decreto, el Ministerio de Ganadería y Agricultura, queda autorizado a invertir hasta la suma de $ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos), que será imputable a los fondos previstos para "Fomento Agropecuario", por decreto de fecha 16 de marzo de 1939.

Art. 12º. — Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — *Arturo González Vidart.*

Se Instalará en Montevideo una Sucursal del Banco del Brasil

UNA NUEVA iniciativa del Embajador Lusardo ha de cristalizar en breve. Nos referimos a la instalación en Montevideo de una sucursal del Banco del Brasil.

La sucursal del Banco del Brasil ha de tener como motivo fundamental, acaso principalísimo, el propender a afirmar y extender más aún las relaciones comerciales entre el Brasil y el Uruguay. El enorme vuelo que ha tenido el intercambio entre los dos países en los últimos tiempos —a cuyo desarrollo no es ajeno el embajador del Brasil— reclama, como previsión, frente a la competencia de los mercados que ha de surgir después de la guerra, que se establezcan las nuevas corrientes del comercio interamericano. Nuestro comercio exterior con el Brasil fué en 1939 de unos 11 y medio millones de pesos. En los diez primeros meses de 1943 excedió de 10 millones 600 dólares, superior al intercambio con la Argentina y ocupando el tercer puesto, después de los Estados Unidos y Gran Bretaña.

El Brasil está en condiciones de ofrecer actualmente un conjunto enorme de productos manufacturados de las más extensas variedades y de calidades apreciadas. Está en condiciones también de absorber buena parte de nuestra producción exportable. Con los lazos efectivos y de mutuo conocimiento que ha sabido estrechar el Embajador Lusardo, fácil será, con una política adecuada, hacer que las relaciones comerciales se afiancen y se robustezcan.

Se trata, por lo demás, de una institución prestigiosa. Su capital fué elevado a 200 millones de cruceiros. El Estado tenía al cerrarse el balance de 1942 el 55.7 por ciento del capital, lo que le da jerarquía de banco oficial. Sus depósitos llegaban a 7.800 millones y sus colocaciones en préstamo alcanzaban a 6.400 millones.

Nuevas Pasividades Otorgó el P. Ejecutivo

Damos a continuación los nuevos asignados por el Presidente de la República en acuerdo con el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social:

Oscar Pelufo Garayagno, pesos 510.12 anuales; Aura Esther Rosa Martínez, $ 807.05; Juan Lauxano Aguilar, $ 213.73; José C. Ottati Nadeo, $ 1.638.90 Pedro Martín Sander Fagundez, $ 540; Francisco Abdatuel Ferrari, $ 3.039.20; Sandalio Ramón Rodríguez Fontes, $ 140; Carmen Estela de Segarteba, $ 379.52; Pedro Amaro Erramuspe, $ 573.29; José Bermúdez Ocampo, $ 1.257; María Guillermina Alonso Cuenca de Martínez Vázquez, $ 1.455; Modesto Leal y Paz, $ 397.87; María Damián Nería Maldán, $ 5536.20 Luis Crevosier Fariné, $ 560; Victorio Focco Maranzano, pesos 599.66; Sara Antuña Barbot, pesos 600; José Molas Varela, pesos 810; Alberto Juan Ipar Díaz $ 1.560; Pedro Pablo Figueroa, $ 621.06; Faustino Milano Catalano, $ 293.33; Cirilo Deler Martínez, $ 1.250.95; Filomena de Sio de Vázquez, $ 06.56; Luis Domingo Mesa Delacosta, $ 767.01 Sara D'Athenas de Platero e hijas, $ 1.203.81; Domingo Giachello Mallero, $ 1.511.78; Emilio Guteda, $ 1.012.45; Manuel Mallada, $ 658.13; Jules María Pérez Vera, $ 359.98; Octaviano B. Mora, $ 861.44; Carlos María Rodríguez; $ 308.63; Gerónimo Sosa, $ 349.90; Julio Vallejo Grane, $ 1.248.85; María Adela de la Lliana de del Puerto e hijos, $ 120; Francisco Ramos Acuña, $ 376.21; Pablo Manfredi Rabellino, $ 790.19; Adelina Abal de Camaño, $ 677.87; Enrique Francisco Grafiaad, $ 824.87; Enrique Francisco Grafiaad, $ 824.08; Benita López de Torres, $ 411.18 Alfredo Verdier Marmión, pesos 927.28; Cándido Flores, $ 504.43; Pedro Inveraizzi, $ 4.681.37; Juana Cardozo de Benítez e hijas, $ 382.97; Antonio Romero, $ 503.07; Julio Vidal Rey, pesos 1.488.80; Anacleto Sosa Ibarola, $ 558.78; Glotilde Gregoria Mosquera de Tróccoli, $ 146.30; Irene Infante de Acevedo e hijos $ 495; Enriqueta Lafferriere, pesos 271.72 mensuales; Hermitaño Mauro Coitiño Cardozo, pesos 928.05 anuales; Miguel Angel Sabatino, $ 440.59; Valentín Viera, $ 282.42; José Alonzo Abreu, $ 425.62; Dolores, Felicia y Amalia Risso, $ 501; Luisa Floresta Fajardo de Souza, $ 108.12 mensuales; María Ferrari de Silveira, $ 123.84 mensuales; Catalina Schweisgut de Abel e hija, $ 167.64 anuales; Restrepio G. Lázaro, $ 2.059.56; Alberto Sórondo Barrenechea, $ 2.260.65; Armando Sosa Medeiros, pesos 558.10; María Ignacia Pereda de Castillo e hija, $ 2.657.92; Alberto Peña Román, $ 535.77; Ceferino Gregoria Medina, $ 120; Juana Bonilla de Figuerédo e hija, $ 526.07;; Gumersinda Martínez de Varela, $ 723.02; Margarita Dolores, y Bibiana Malvina B. Lamarque, Dolores F. de Lamarque e hijas, $ 120; Haydée Francisca Lindeblad de Chesa, $ 175.71; Irene María Bauzá Historia, $ 131.59; Pedro Mariño Conde, $ 147.50; María Elena Lecaldare de Lambruschini, pesos 545.46; Juan Pedro Godoy Muniz $ 650.58; Pedro Natalio Morales Pérez, $ 694.56; Luis Cantero González, $ 481.23; Manuela Pérez de Louzas, $ 841.06; Elia Sabina Amilivia de Rodríguez Zoraida A., Natalia M., Celia y Zulma B. Amilivia Mesa, pesos 230.10; Inés Gregoria Sosa de Dávila, $ 199.50; Juan Francisco Silverio Suárez, $ 1.009.96; Pedro Suárez Martínez, $ 133.32; Laurencio Alcoba Pereyra, peso 890; Amanda Artola de Garet, $ 690.01; Justo Juan Alessandrini ,$ 1.140.40; Erna Kempeke de Gaucher e hijos, $ 624.18; Fermín Froilán Lema, $ 892.97; Antonio Gregorio Hernández Ferreira, $ 120; Rodolfo Laguarda Pellanda, $ 743.50; Blanca Nieves Lago, $ 120; Manuel Fructuoso Hernández $ 938.40; Víctor de León Hernández, $ 253.80; Alejandro de la Sovera Pombo, $ 2.626.65; Francisco Tassano, $ 2.188.71; Juana María y Dorotea Amaro $ 120; Francisca Dora Alves de Silvera e hijos, $ 183.30; Ricardo Benito Albarenga, $ 269.95; Amelia Pochintesta Lussich, $ 955.45; oJsé Viberti Cravero, $ 738.71; Alicia Antúnez de Olara, $ 91.56 mensuales; José Varela Martínez, $ 820 anuales; Santos Mansilla, $ 736.20;; María Martínez Benítez, $ 658.66; Mercedes Santos de Santos e hijas, $ 752.57; María Ruiz de Machuca, $ 120; Atilio Andrés Biasetti, $ 969.35; Regino Gregorio Rocha Benancio, $ 293.97; Gabina Santos de Sosa e hija, $ 237.21; Juana Romero de Moreno, $ 297.58; María Souto de Cabaleiro e hija, $ 918.17; Leandro Sandobal Fernández, $ 3.499.03; Pascuala, Lucía e Irene Marcolino Proto, pesos 300; Elena López de Lambert, $ 553.33; Pedro Paredes Reinoso, $ 959.17; Julio R. Liguori Vuoli, $ 824.54; Florencio Núñez $ 720; Zoilo Correa, pesos 1.553.78 Héctor Francisco Alvarez Santome Dupont, $ 360.65; Gregorio Cedrés Martínez, $ 766.29; Modesto Fagián Soriano, pesos 599.96; Soledad Trama de Peroa, $ 76.22 mensuales; Pedro Chabalgoity Bidegain, $ 1.015.02 anuales; Carlos E. Maciel Beruttl, $ 660; Modifícase la resolución del P. E. de 30 de enero de 1940, en el sentido de establecer que el menor Juan Sequiera, tiene derecho al cobro de la pensión desde el 26|10|925 al 12|11|936, con deducción de los ya percibidos; Ricardo María Acosta y Lara Dubois, $ 2.729.96; Liborio Ramón de Armas Pérez, pesos 1.751.81; Pedro Rodríguez, pesos 811.05; Alfredo Pedo Miramonte, $ 2.121; Angel Domínguez Irurzun, $ 802.67; Josefa Pegorraro de Burgueño, pesos 353.322 hasta diciembre de 1941 y a partir de enero de 1942 a razón de $ 423.86; María M. Lede de María e hijos, pesos 996.61; Juana Díez de Lagos e hija, pesos 1.665.80; Juana Fernández de Rosas, $ 191.29; Elida Núñez Rivero de Echevarría, $ 152.26; Diego Victorio Carbajal, $ 900; Eusebio Peñaflor, $ 1.254.08; Josefa Rossi de Luchetti, $ 1.022.02; María Elena Zenobia Lacolley, $ 120; Juliaan Esther Olivera, $ 120; Tomás Castro Bethencour, pesos 1.182.33.

Acumulaciones de Sueldos

Con $ 373.31 a Bartolomé Traverso, 145.00 ,a Romeo A. Sacchi; 150.00 a Carlos Argone, 283.74, a la señorita María Isabel Colombie; 140.20, a la Sra. Angela Bustamante de Yanicelli; 313.50, al Sr. Mario Payssé Reyes; 180.00, al Sr. Raúl Lema Migues; 126.67, a Mario Vaz Ferreira; 210.00, a Elbio Gesto; 139.17, a la señorita Ofelia Maturro; 280.00, a Gregorio Cardozo; 339.50, a Roberto Zaffaroni; 129.20, a Sra Olga Ubal 321.50; a Luis E. Gil Salgueiro; 385.00, a Domingo L. Bazzuro; 299.96, a Gustavo Sierra Gil; 292.06, a Virgilio Bottero; 240.00, a Felipe J. Raffini; 147.50, a Carlos Di Paula; 256.85, a Carlos A. Etchecopar; 190.71, a María Cercedes Martín; 3007.00, a Orestes Inverniizzi; 287.50, a Rubén Pardías; 299.20, a Jaime Igorra; 197.550, a Juan Silveira Larrart; 253.75, a Eduardo J. Miguel; 626.17, a Felisberto Gómez Ferrer, 130.00, a María Julia Rivero de Morei; 246.25, al Dr. Dinor W. Invernizzi; 323.00, a Juan C. Chiarino; 211.70, a María Mercedes Roríguez de Faux; 207.00, a Esther Bresciano de Montañez; 171.14, a Carlos Pitaluga; 190.00 a Alfredo M. Ludio; 140.00, a Ignacio A. Odriozola; 257.50 a Angel M. Cirimello; 118.77, a Julieta aJrdi Abella; 350.00, a Enrique Dalmasés; 150.00,

Campaña Tendiente a Reorganizar la Familia y Proteger al Niño

PAYSANDU. — En la localidad de Guichón se inició una campaña tendiente a la reorganización de la familia y la protección al niño. A tal efecto se formaron dos comités, que se encargaron de llevar adelante las gestiones en tal sentido. Esta cruzada social, originariamente emprendida por los doctores Evangelista Pérez del Castillo y Luis A. Estefan Roca, estará dignamente complementada por la gestión que se propone llevar a cabo en la aludida localidad, la Comisión Pro Reorganización Legal de la Familia, y el Sub Comité Delegado del Consejo del Niño.

Los Misioneros Redentoristas del Uruguay y Argentina de Parabienes



Muy Revdo. P. Jacobo Wagner primer Provincial de Bs. Aires.

Nuestros queridos y populares Misioneros Redentoristas del Uruguay y la Argentina están de parabienes.

Ayer era la ordenación y primera misa solemne de un compatriota, el R. P. Eustaquio Gómez, que subió por vez primera a las gradas del altar, en el artístico Santuario levantado por iniciativa de su Congregación en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y hoy podemos dar la fausta noticia trasmitida por cable desde Roma, de que esta porción del Instituto del Santísimo Redentor era desprendida del tronco madre y elevada a la categoría de Provincia, para depender, en lo sucesivo, directamente del P. General que reside en la Ciudad Eterna y que es, en la actualidad, el noble inglés Reverendísimo Patricio Murray.

Ha recaído el honor de "primer Provincial" en quien tan intensamente trabajara entre nosotros como infatigable misionero y director de conciencias y cuyo recuerdo perdura vivo entre los pueblos que él tantas veces recorrió como sembrador de la simiente evangélica, Muy. R. Padre Jacobo Wágner.

ESCUELA APOSTOLICA DE MONTEVIDEO

Como se comprende, los PP. Redentoristas, que ya no recibirán en lo sucesivo refuerzos de personal europeo, se hallan abocados a un difícil problema: reclutar vocaciones uruguayas para continuar entre nosotros la obra grande de la Redención.

Como el local donde actualmente se alojan es harto reducido, en estos momentos, felices ciertamente para la nueva Provincia, pero llenos de responsabilidad, se ven obligados, nuestros populares misioneros, a solicitar la cooperación de todos sus amigos leales para levantar en nuestra ciudad el "Pre - Jovenado" o Escuela Apostólica Redentorista del Uruguay, como desde hace años los tienen bien equipados en Bella Vista, Quilmes, Manuel Ocampo y Villa Allende, en la República Argentina.

Edificios del Colegio Máximo San Alfonso en Villa Allende (Córdoba), donde cursan los estudios superiores los futuros misioneros Redentoristas, cuyo Rector actual es nuestro compatriota el Muy Revdo. P. Arturo M. Solares.

Gesto de la Jefatura de Policía

LA Jefatura de Policía de Montevideo, en ocasión de las tradicionales fiesta de fin de año, obsequió a todo el personal subalterno de la División Seguridad, Guardia Republicana, Guardia Metropolitana, Cuerpo de Bomberos, jornaleros, peones, porteros etc., con una caja conteniendo un variado surtido de productos alimenticios.

Este simpático gesto, tanto más loable pues se beneficiaron con él, los más modestos servidores del Instituto, contribuyó a que aquéllos pudieran festejar dignamente esta fecha, en compañía de sus familiares.

Merece destacarse y así nos complacemos hacerlo, la preocupación puesta de manifiesto por la Jefatura, en su propósito de ayudar a los funcionarios de inferior categoría de su dependencia, dispensándoles medios dignos de esparcimiento, que de hecho implican una positiva ventaja en sus humildes situaciones económicas.

EL GOBIERNO DEL BRASIL HONRA A UNA RELIGIOSA

IMMACULATA, Pensilvania, (N.C.). — El señor Getulio Vargas, Presidente del Brasil, envió una colección de libros con su autógrafo a la Hermana M. Helen Patricia, Directora del Departamento de Lenguas Romances del Colegio "Immaculata", como reconocimiento del Gobierno Brasileño por la gran labor que ella ha desarrollado durante largo tiempo, en beneficio de una mejor comprensión entre los pueblos de las Américas.

El anuncio de este homenaje oficial fué comunicado al Ilmo. Mons. Francis J. Fury, Presidente del Colegio "Immaculata", por el señor Walter T. Prendergast, Asistente Especial del Cordinador de Asuntos Interamericanos en Wáshington.

El Presidente Vargas escogió para su regalo, los primeros cuatro volúmenes recientemente editados de la obra "A Historia da Companhia do Jesus no Brasil" del R. P. Serafín Leite, S. J.; y una copia de "A Historia da Republica Jesuitica do Paraguai", escrita en Brasil por un religioso francés, el Canónigo Gay, sobre las célebres reducciones jesuítas del Paraguay.

La Hermana M. Helen Patricia es la consejera del Comité Nacional de Acción Interamericana de la Federación Nacional de Estudiantes Católicos. La Congregación a que pertenece —las Siervas del Inmaculado Corazón de María— mantiene en América Latina la Academia de Villa María, en Miraflores, Perú; la Escuela Parroquial de San Antonio, en el Callao, Perú; y la Academia de Villa María en Santiago, Chile, consideradas todas como "Centros de Buena Voluntad".

La Nafta y el Kerosene Para las Imprentas

La "Organización de Defensa del Industrial Gráfico" recuerda a sus afiliados y al gremio en general que las autorizaciones bimestrales (enero - febrero) para obtener kerosene para uso industrial deben entregarse a las compañías antes del día 8 del corriente, para que no pierdan su valor.

Los vales de Nafta que entrega la Dirección de Industrias por el trimestre enero, febrero y marzo, tienen distinto color en cada mes, no pudiendo convertirse por adelantado los meses no vencidos.

Cajas de asignaciones familiares

Asimismo aclara que, los que se hayan acogido al régimen de Cajas de Asignaciones Familiares, en forma *particular*, no tienen que depositar el 3 % sobre los sueldos en el Banco de la República, sino retenerlo para distribuirlo directamente entre su personal.

Por cualquier duda, consúltese a la Gerencia en la sede social, o directamente al asesor jurídico Escribano Cosmos Fon - Amor, personalmente o por teléfono al 9.26.76, todos los días hábiles en horas de oficina. — LA GERENCIA.

Dirección de Higiene De la Alimentación

Comerciantes multados

Damos a continuación la nómina de los comerciantes en leche que han infringido lo que determinan las ordenanzas vigentes durante la segunda quincena del mes de noviembre de 1943, con especificación de las penalidades aplicadas a cada uno:

Ordenanza de 18 de octubre de 1911. — Infracción artículo cuarto (venta de leche aguada). - Primera infracción dentro del año: Lorenzo Loinaz, calle Jaime Cibils 2830, $ 20.00: Juan Rivero, Cuareim 1113, $ 20.00; Francisco López, Triunfo 4986, $ 20.00: José Sánchez, Castillos 2671, $ 20; Omar Varela, León Pérez 3670, $ 20.00.

Infracción artículo 11 (Amp.). (Repartidor sin autorización): S. Iglesias, Olivos 1000, $ 10.00.

Infracción artículo 12 (Tambo no inscripto): Lorenzo Loinaz, calle Jaime Cibils 2830, $ 10.00: Aniceto Astore, J. J. Rousseau 3320, $ 10.00: Roberto Mirambel, León Pérez 3670, $ 10.00: Oscar Mirambel, Juan Rosas 3928, pesos 10.00.

Infracción al artículo 12 (despacho no inscripto): José M. García, Colonia 1948 (bis), $ 10.00.

Infracción al artículo 12: (reparto no autorizado): Carlos de los Heros, Yacó 1450, $ 10.00: O. Varela, León Pérez 3670, $ 10.00.

Montevideo, diciembre 28 de 1943. — A los fines dispuestos en el artículo 34 de la Ordenanza de 18 de octubre de 1911, se hace esta publicación.

Contestaron los Paises al Comité C. de E. Para la Defensa Política

El Comité Consultivo de Emergencia para la Defensa Política realizó una nueva sesión bajo la presidencia del Dr. D. Alberto Guani.

Se aprobó en dicha sesión, una comunicación a enviarse a los países a los cuales fué trasmitida la Recomendación Nº. XXII de este organismo, relativa al reconocimiento de gobiernos constituídos por la fuerza que surjan en América.

Han llegado ya al Comité contestaciones de los siguientes países: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, o sea la totalidad de los países americanos a los cuales fué enviada la comunicación de la referencia.

El Comité decidió hacer llegar a los gobiernos interesados, el extracto de las contestaciones recibidas hasta el presente, lo que fué efectuado en el día de ayer.

En la comunicaicón dirigida por el Comité a las Naciones que han declarado la guerra a las Potencias del Eje o que han roto relaciones con las mismas, se expresa la satisfacción del Comité por el hecho de que algunos gobiernos hayan incluído en sus respuestas consideraciones que en ningún momento fueron perdidas de vista por este organismo y que están explícita o implícitamente contenidas en el texto de la citada recomendación del Comité, tal es como la de que la medida recomendada tendrá una aplicación limitada, como se afirma en su texto, a la emergencia actual.

El Comité decidió, asimismo, remitir por vía aérea a cada una de las Cancillerías interesadas, el texto completo de las contestaciones hasta ahora recibidas.

EL PROYECTO DE PRORROGA DEL PRESUPUESTO APROBADO

Como anunciáramos ayer fué aprobado por la Asamblea General el proyecto sustitutivo del Presupuesto General de Gastos y en el que se prorroga el mismo hasta el 31 de Diciembre último.

Publicamos hoy el texto del proyecto aprobado:

EL PROYECTO VOTADO

Artículo 1.o — Prorrógause hasta el 31 de diciembre de 1943, el Presupuesto General de Gastos vigente hasta el 30 de junio del corriente año y las disposiciones aditivas y complementarias [illegible].

Art. 2.o — Declárase que el Decreto - ley de 30 de octubre de 1942, comprende a todo el personal eventual que en la fecha del Decreto - ley citado, desempeñaba servicios de carácter permanente con remuneración mensual o a jornal.

Los funcionarios de la Administración Central que al 30 de octubre de 1942 se hallaban trasladados en comisión, se incorporarán a las planillas pertenecientes a las Oficinas en que prestaban servicios, con la denominación que corresponda al sueldo que perciban y acorde a la naturaleza de la función que desempeñaban en dicha fecha, suprimiédose los cargos presupuestados de que eran titulares.

Se exceptúan solamente aquellos traslados que hubieran sido dispuestos con plazo fijo, vencido cuyo plazo el funcionario debiera reintegrarse a su puesto de origen, y siempre que así conste expresamente en la resolución administrativa ordenando el traslado.

Las partidas globales del Presupuesto, los proventos o recursos especiales con que se abonaban las remuneraciones de los cargos que se regularizan, serán rebajados o afectados por la Contaduría General de la Nación a favor de Rentas Generales, en los importes equivalentes, pudiendo hacerlo, en el caso de que no alcanzaran, con la disponibilidad de otros rubros del Presupuesto o recursos de carácter permanente, o mediante autorización del Ministerio de Hacienda.

En los casos en que las dotaciones pertenecientes al personal a que hace referencia este artículo, no coincidieran con la escala establecida en el artículo 91 de la Ley de Ordenamiento Financiero y Presupuestal, se liquidarán con el suelto — ya sea inicial o final — que se encuentre más próximo, sobre la asignación primitiva.

Art. 3.o — Incorpóranse los siguientes cargos:

Centro Departamental de Salud Pública de Canelones: 1 Director: $ 120.00 mensual, $ 1.440 anual. -- Centro Departamental de Salud Pública de Flores: 1 médico del Servicio de Higiene Sexual: pesos 90.00 mensual, $ 1.080 anual — Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres: 1 médico del Servicio de Higiene Sexual: $ 90.00 mensual, $ 1.080 anual. — Centro Auxiliar de Salud Pública de San Gregorio de Polanco: 1 Director, médico de Higiene y Asistencia: $ 100.00 mensuales $ 1.200.00 anual. —

—Servicio de Asistencia Domiciliaria. Policlínica de los pueblos de campaña:

Artigas: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Tomás Gomensoro: $ 90.00 mensual, $ 1.080 anual. — Cerro Largo: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Tupambae: $ 90.00 mensual, $ mil ochenta anual. — Florida: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Mansavillagra, con Policlínica en Las Chircas: $ 90 mensual, $ 1.080 anual. — Río Negro: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Sarandí y Cuchilla de Navarro: $ 90.00 mensual, $ 1.080 anual. — Rivera: 1 Médico del Servicio de Higiene Sexual en Tranqueras: $ 80.00 mensual, $ 960.00 anual. — Rocha: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril: $ 90.00 mensual, $ 1.080 anual. -- Treinta y Tres: 1 médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí: $ 90.00 mensual, $ 1.080 anual. —

—Servicio de Asistencia Externa: 1 médico de urgencia: $ 120 mensual, $ 1.440. — 1 médico de urgencia $ 100.00 mensual $ 1.200 anual — Centro Auxiliar de Minas de Corrales: 1 médico del Servicio de Higiene Sexual: $ 70.00 mensual, $ 840.00 anual.

Art. 4.o — Los funcionarios de la planilla de "Disponibilidad" procedentes de las ex - empresas telefónicas, con destino en la Administración Pública, serán incorporados a las planillas del Presupuesto de las Oficinas donde prestan servicios, con la denominación y sueldo de los cargos que desempeñan actualmente.

Los recursos con que se atienden sus asignaciones ingresarán a Rentas Generales.

Art. 5.o — Las Instituciones a que se refiere la ley 8609 sobre pensiones de estudio dispondrán a los fines y en las condiciones especificadas en sus disposiciones, de los recursos que dicha ley les adjudica.

La Universidad del Trabajo y la Escuela Nacional de Bellas Artes dispondrán cada una de una suma igual a la de cada una de las Facultades Universitarias.

Los fondos destinados a la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y a la Escuela de Comercio corresponderán respectivamente al Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria y a la Facultad de Ciencia Económica y de Administración.

Los maestros que cursan actualmente estudios en el extranjero, en goce de las becas "Juan Pedro Tapie", tendrán derecho a mantener el cargo escolar que desempeñazan en el momento de iniciar dichos estudios. Queda autorizado el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal para otorgarles licencia con goce de sueldo por el término de duración de sus estudios.

Art. 6.o — Déjese sin [illegible] eliminándose del Presupuesto General de Gastos las constancias respectivas, la exigencia de que al vacar los cargos de asignaciones inferiores a $ 60.00 se rebajan de categoría y grado.

Art. 7.o — Derógase lo establecido en el primer párrafo del artículo 3.o de la ley de 31 de julio de 1913 que creó un "Fondo de Asistencia y Previsión Social", por el cual se otorga la cantidad de $ 150.000.00 al Ministerio de Hacienda.

Dicha suma se distribuirá de [illegible] incisos siguientes del citado artículo 3.o de la mencionada ley.

Art. 8.o — El Ministerio de Hacienda podrá disponer de la cantidad de ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00) anuales, que tomará de la Cuenta de Diferen-

Secretaría de Estado y los Ministerios del Interior y Defensa Nacional, se de cumplimiento a las disposiciones represivas del contrabando, establecidas en los artículos números 21 a 35 inclusive de la ley N.o 8835 de 5 de enero de 1933, y se acuerden retribuciones extraordinarias y premios a las policías de las secciones fronterizas.

Dichos fondos no podrán ser aplicados a la creación de cargos administrativos.

Art. 9.o — Autorízase la emisión de una segunda serie de la Deuda Interna de 1942, por un monto de diez y nueve millones de pesos valor nominal (pesos: 19.000.000.00 v|n), con interés de 5 % anual y amortización acumulativa de 1 %. La colocación de esta deuda no podrá ser hecha a un tipo inferior a tres puntos de la cotización de las deudas nacionales similares, y mientras no esté colocada íntegramente el Poder Ejecutivo podrá emitir Bonos del Tesoro o Letras de Tesorería, en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, por un monto igual a la deuda no colocada, hasta cinco años de plazo y con interés máximo de 5 %.

Art. 10.º — Queda facultado el Poder Ejecutivo para refundir en una o varias series, los títulos de deuda pública interna autorizada — emitida o a emitir — manteniendo los mismos tipos de interés y amortización establecidos en las deudas originales.

Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo para convertir o ajustar los servicios de la deuda externa radicada en el país por títulos de deuda interna.

Art. 11.º — Fíjase una partida de sesenta y cuatro mil pesos ($ 64.000.00), para refuerzo de rubros del Ministerio de Relaciones Exteriores, Item 9.01, de acuerdo con la distribución que apruebe el Poder Ejecutivo.

Art. 12.º — Comuníquese, etc.